

1 **ACTA ORDINARIA 13-2023.** Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria
2 número ocho celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con dieciséis minutos del
4 doce de mayo de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio,
5 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes miembros en
6 las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra.
7 Jennifer Arnáez Carrillo jarnaezc@gmail.com, Sr. Juan Carlos Mora Montero
8 jc.mora.montero@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com,
9 Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente
10 General oquiros@senara.go.cr, Sr. Giovanni López, Director Jurídico glopez@senara.go.cr y
11 Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr.

12 Ausente: Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta

13 Ausente sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente.

14 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco
15 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Marisella Zúñiga Serrano,
16 Coordinadora Unidad Financiero Contable, Sra. Andrea Barboza Moncada, Contadora
17 Institucional,

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ok, listo perfecto bueno al ser las tres de la tarde dieciséis
19 minutos del viernes 12 de mayo 2023 damos inicio a la Sesión Ordinaria número 08-2023
20 de la Junta Directiva de SENARA. Vamos a hacer primero la lectura de la orden del día para
21 su posible o posterior aprobación, entonces voy a leer los artículos, el artículo 1 lectura y
22 aprobación de la orden del día de la sesión del día hoy, la número 8. El artículo 2, lectura,
23 comentario y aprobación del acta número 11 de la sesión ordinaria número 7-2023.
24 Artículo 3 lectura, comentario y aprobación del acta número 12-2023 de la sesión
25 extraordinaria número 05-2023.

26 Pasamos luego a Asuntos de la Gerencia, capítulo cuarto, acuerdo 2 tomado en sesión
27 ordinaria número 6-2023, inciso 2, decisión de Junta Directiva sobre el proyecto de ley, e
28 inciso 3, diseño de estrategia de comunicación. Artículo quinto, proceso de nombramiento
29 de Subgerente, entrevistas a los señores Mauro Angulo Ruiz y Agustín Brenes Fernández,
30 la referencia es oficio SENARA-GG-0108-2023, esto en atención a acuerdo 5 de la sesión

1 ordinaria número 4-2023. Artículo sexto SENARA, estos oficios SENARA-GG-0110-2023 y
2 SENARA-DAF-FIN-065-2023 Estados Financieros al IV Trimestre del 2022. Artículo séptimo
3 este es relacionado con los oficios número SENARA-GG-0233-2023, SENARA-DAF-FIN-
4 PRES-047-2023 informe de ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2023. Y
5 artículo octavo SENARA, relacionado con el oficio SENARA-GG-0185-2023 y el SENARA-
6 DAF-FIN-PRES-040-2023 modificación presupuestaria número 2-2023.

7 Ya en el capítulo cuarto son propuesta de mociones, capítulo quinto correspondencia y acá
8 hay un artículo noveno que sería recurso de apelación contra la resolución SENARA-GG-
9 0199-2023, expediente 19-2021.

10 Capítulo sexto, Varios.

11 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

12 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 08-2023

13 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 11-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA** 14 **N° 07-2023 Y DEL ACTA N° 12-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2023.**

15 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 11-2023 de la Sesión Ordinaria
16 N° 07-2023.

17 **ARTÍCULO 3.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 12-2023 de la Sesión
18 Extraordinaria N° 05-2023.

19 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

20 **ARTÍCULO 4.** Acuerdo 2 tomado en Sesión Ordinaria N° 06-2023: Inciso 2. Decisión de
21 Junta Directiva sobre el proyecto de ley e Inciso 3. Diseño de estrategia de comunicación.

22 **ARTÍCULO 5.** Proceso de nombramiento de Subgerente: Entrevistas a los señores Mauro
23 Angulo Ruiz y Agustín Brenes Fernández Referencia: SENARA-GG-0108-2023 Atención
24 Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 04-2023

25 **ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0110-2023 y SENARA-DAF-FIN-065-2023 Estados Financieros al
26 IV Trimestre 2022.

27 **ARTÍCULO 7.** SENARA-GG-0233-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-047-2023 Informe de
28 Ejecución Presupuestaria al I Trimestre 2023

29 **ARTÍCULO 8.** SENARA-GG-0185-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-040-2023 Modificación
30 Presupuestaria N° 2-2023

1 **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE MOCIONES**

2 **CAPÍTULO V CORRESPONDENCIA**

3 **ARTÍCULO 9.** Recurso de Apelación contra la Resolución SENARA-GG-0197-2023.
4 Expediente 019-2021

5 **CAPÍTULO VI VARIOS**

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno compañera y compañeros esta sería la orden del día
7 para hoy, quedo atento a observaciones, comentarios o indicaciones por parte de ustedes.

8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tal vez don Erick.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias. Por lo menos hacer una
11 recomendación, que saquemos compartó cuando hablamos un poquito de sacar la parte
12 financiera más importante que, valga la redundancia, que necesita SENARA y pero que no
13 nos pasemos de cierta hora, puedo decir que no sé, cinco y media de la tarde, o sea que
14 lleguemos a un punto y no, que porque ahora con las entrevistas y todo eso, valdría la pena
15 ver la parte financiera de casi después de aprobación de las actas y digo después de ver
16 el informe de la Gerencia y luego ver la parte financiera para que esa parte no nos quede
17 muy atrás, porque con la entrevista que vamos a realizar con los señores pues se lleva su
18 tiempito, qué sé yo, no vamos a durar 5 minutos, uno comienza a hacer preguntas y
19 preguntas y preguntas. Entonces si pudiéramos variar eso, yo estaría muy de acuerdo que
20 para sacar la parte financiera después de, no dejarla como viene ahí en ese punto, si no
21 pasarla más adelante.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente don Francisco. No entonces lo hacemos así, tal
23 vez sí Daniela nos proyecta un poquito como para ver el movimiento de los artículos.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, exacto.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con la propuesta de don Francisco, a ver cómo quedaría. Yo
26 no tengo objeción, sí porque esa parte entonces sería artículo 1 bueno es lo que estamos
27 haciendo, después quedaría igual artículo 2, artículo 3, entonces ahí estamos muy bien.
28 Lo que haríamos es que trasladamos, don Francisco, el artículo cuarto.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y el artículo quinto.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿verdad? lo trasladamos para después de lo que tenemos
3 ahorita de artículo 8.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, exacto, ajá.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿verdad?
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces sí, muy bien la observación. Entonces tomamos
8 nota, sería dos propuestas: primero que esta sesión ordinaria llegue hasta las cinco y
9 media para tener 2 horas efectivas de tiempo, esa sería la primera. Y la segunda trasladar
10 los artículos cuatro y quinto para que sean el artículo séptimo y octavo. Entonces si están
11 de acuerdo con esta modificación, propuesta de modificación, adelante Daniela.
- 12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, ahí sería entonces, ¿el acuerdo iría en el sentido
13 de que se aprueba el orden del día con esas dos observaciones?
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto con esas dos observaciones.
- 15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok gracias.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá. Entonces entraríamos después de los acuerdos de las
17 actas ya a la parte financiera.
- 18 **A las quince horas con veintidós minutos se conecta la señora Priscila Zeledón García.**
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, damos la bienvenida a doña Priscila Zeledón y explicarte
20 Priscila, estamos en la parte de la orden del día, lo que vamos a hacer es trasladar, bueno
21 adelantar, todo lo que tiene que ver con la parte financiera y el artículo cuarto y quinto que
22 usted ve acá, va a ser el siete y el octavo, para estar más frescos con la parte financiera,
23 esa es la modificación, Priscila, bienvenida.
- 24 **Sra. Priscila Zeledón García**, ok, muchas gracias disculpen el retraso.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, no se preocupe, ya por dicha se pudo conectar. Entonces
26 ahora sí, ya teniendo la aclaración y la propuesta de don Francisco sometemos a la orden
27 de día con esos dos acuerdos. Iniciamos con don Francisco Renick.
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada el orden del día.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 30 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, aprobado.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer.
- 2 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, aprobado el orden del día.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila Zeledón.
- 4 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado el orden del día.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, aprobado la orden del día.
- 6 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°08-2023 con las dos
- 7 siguientes observaciones: que la Sesión Ordinaria N°08-2023 llegue hasta las 5:30 p.m.
- 8 con el fin de tener dos horas efectivas de tiempo y trasladar los artículos 4 y 5 para que
- 9 sean el artículo 7 y 8. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, siendo así continuamos con el artículo segundo, que
- 11 pertenece al capítulo dos y entonces más bien aquí abro el espacio para observaciones,
- 12 comentarios, con respecto al acta número 11-2023 y al acta número 12-2023 y
- 13 aprovechamos para hacer la votación de ambas actas.
- 14 Ok, al no haber comentarios iniciamos con la aprobación del acta número 11 y el número
- 15 12 del 2023. Aquí voy a cambiar ahora el orden, inicia doña Priscila Zeledón.
- 16 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobada el acta 11 y 12.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Mora.
- 18 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, aprobadas el acta 11 y 12.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Jennifer Arnáez.
- 20 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, aprobada el acta 11 y 12, no sé si hay que darle firmeza Erick.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no es necesario porque cuando se apruebe el acta siguiente,
- 22 ya se le da firmeza, por lo menos esa es la explicación que me han dado como ya como
- 23 tres veces.
- 24 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok, quería preguntarle a Daniela, que hay una de las dos o no
- 25 sé si es otra, en la que yo estuve ausente, entonces para que Daniela me haga la
- 26 aclaración y aprobar las actas en las que yo estuve presente, por favor.
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señora, precisamente aquí se las estoy poniendo, la 12,
- 28 en la 12 usted estaba ausente, y la 11 ya se las comparto.
- 29 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, ¿entonces sería en la 11, Dani? perdón que tuve un error ahí
- 30 de conexión y no le terminé de escuchar bien. En la que yo estuve ...(se corta el audio)...

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, disculpe, en la 11 estuvo presente y en la 12 no.
- 2 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok, perfecto, entonces yo aprobaría el acta 11.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Don Francisco Renick.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada el acta 11 y 12.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y este servidor Erick Jara. Daniela.
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick, me parece que doña Jennifer tiene que
- 7 expresar lo de que se, lo de, porque dijo nada más lo de la, nada más dijo aprobada la 11.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto, entonces rebobinamos.
- 9 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y llegamos a donde doña Jennifer.
- 11 **Sr. Jennifer Arnáez Carrillo**, perfecto.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y tal vez que ahí explique por qué la otra no.
- 13 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, aprobada el acta número 11 y la 12 no, por estar ausente en
- 14 esa ...(se corta el audio)... gracias.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias ¿estaríamos Daniela?
- 16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ¿sería se abstiene doña Jennifer?
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se abstiene.
- 18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿doña Jennifer?
- 19 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, me abstengo de aprobar el acta número 12 por estar ausente.
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, gracias.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, bueno ya don Francisco había aprobado la 11 y la
- 22 12, Daniela ¿verdad? ya no es necesario.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ah sí, no, quedamos ahí me quedó cortado usted más bien.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok listo, entonces Erick Jara aprobada el acta número 11
- 25 y la 12.
- 26 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 11-2023. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**
- 27 **ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta N° 12-2023. **ACUERDO FIRME.** Con cuatro votos a favor y
- 28 la siguiente abstención: señora Jennifer Arnáez Carrillo, por estar ausente en Sesión
- 29 Ordinaria N° 05-2023.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, seguimos con el siguiente artículo y ya sería.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya se lo pongo, es que no me aparece por acá.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tranquila. Ya vamos por el artículo cuarto. Ok, perfecto
- 3 entonces con el cambio este artículo cuarto sería el SENARA-GG-0110 y FIN-065 Estados
- 4 Financieros al IV trimestre de 2022. Después estaríamos viendo el informe de ejecución
- 5 presupuestaria al primer trimestre y modificación presupuestaria. Entonces ahí damos la
- 6 incorporación de los compañeros de la Dirección Financiera, me imagino que ahí va a estar
- 7 doña Karla y don Marco presentando esa parte.
- 8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, la parte de Estados Financieros sería con la compañera
- 9 Andrea Barboza.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya le estoy solicitando que por favor ingrese.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchas gracias. ¿Te contestó, Daniela, la compañera?
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no señor, estoy hablando con Marisella, que es la jefa de
- 14 ella, para ver si nos ayuda por esa parte, porque me sale desconectada la compañera.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, igual ella me imagino que presenta el informe de
- 16 ejecución presupuestaria del primer trimestre.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, doña Andrea lo que expone es los Estados Financieros.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, porque o si no entonces seguiríamos con ejecución
- 19 presupuestaria, que eso es cómo está el presupuesto ejecutado y tal vez ahorita y
- 20 esperamos que se conecte esta muchacha, que ahí los Estados Financieros, compañeros,
- 21 si les parece, es el corte de ejecución al 2022, si no logramos localizarla para no atrasar
- 22 la Junta.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, sí señor, voy a avisarle a los compañeros entonces.
- 24 **A las quince horas con treinta y cuatro minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel**
- 25 **Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**
- 26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ahí está don Marco, me falta doña Karla. Bueno ya, no sé
- 27 don Erick, qué me dice usted, doña Marisella, que también podría exponer lo de los
- 28 Estados Financieros, me dice que la llame a ella sino, entonces usted me dice si iniciamos,
- 29 con cuál de los dos temas iniciamos.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, ¿ya doña Marisella la tenemos en línea?

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya doña Marisella está lista para que la llame, sí.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces más bien entonces continuamos como está la
- 3 programación.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.
- 5 **A las quince horas con treinta y cuatro minutos se conecta la Licenciada Marisella Zúñiga**
- 6 **Serrano**.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sigamos con doña Marisella, sí, porque es mejor así, está
- 8 hecho para que haya un orden lógico, verdad entonces, si ya la logramos localizar, más
- 9 bien don Marco, más bien ahorita lo invitamos para que, muchas gracias.
- 10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes señores ¿qué tal? claro, ahorita nos
- 11 escuchamos.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pura vida.
- 13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gracias.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahorita lo esperamos, muchas gracias.
- 15 **A las quince horas con treinta y cinco minutos se desconecta el Licenciado Marco Monestel**
- 16 **Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional**.
- 17 **A las quince horas con treinta y cinco minutos se conecta la Licenciada Karla Espinoza**
- 18 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera**.
- 19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya ahí está doña Marisella.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bienvenida doña Marisella, ¿cómo está?
- 21 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, muy buenas tardes ¿cómo les va?
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bien ¿y usted?
- 23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, muy bien gracias.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que dicha, me alegro mucho.
- 25 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Danielita ¿usted me pone la presentación?
- 26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señora, yo.
- 27 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, gracias.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno le damos la bienvenida a Marisella Zúñiga y le
- 29 cedemos la palabra también.
- 30 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, muchas gracias don Erick.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para servirle.
 2 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, bueno en este caso vamos a presentar los resultados de
 3 los Estados Financieros al IV trimestre 2022.
 4 De hecho les comento que ya fueron auditados. De hecho era la urgencia de que esta
 5 Junta Directiva pudiéramos verlo antes de que llegara la opinión de los Auditores Externos,
 6 entonces vamos a continuar.
 7 **La señora Marisella Zúñiga Serrano expone la presentación denominada “Estados**
 8 **Financieros SENARA. IV Trimestre 2022”** y que se adjunta al expediente de esta sesión
 9 **junto con la documentación respectiva.**

10 **Los temas desarrollados son:**

11 - **Estado de Situación Financiera. IV Trimestre 2022**

IV TRIMESTRE 2022			
ACTIVOS		PASIVO + PATRIMONIO	
Activo Corriente	₡5 809 405 170,59	Pasivo	₡487 127 138,15
Activo No Corriente	₡46 462 250 112,71	Patrimonio	₡51 784 528 145,15
TOTAL ACTIVO	₡52 271 655 283,30	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	₡52 271 655 283,30

12
 13 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, bueno en esta primera filmina estamos viendo lo que es la
 14 ecuación contable verdad, activos más patrimonio. La cantidad de activos y los pasivos a
 15 nivel patrimonial que tiene la Institución.

16 También es importante, antes de empezar, que esto está en millones de colones, para
 17 cualquier consulta.

18 Entonces vemos que los activos a nivel institucional llegan a esa, a 52.271.655.283,30
 19 igual que la cantidad la suma de los pasivos y patrimonio. Este detalle lo vamos a ir viendo
 20 más adelante.

21 - **Activo total**

ACTIVO TOTAL		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Activo Corriente	5 809 405 170,59	11,11
Activo No Corriente	46 462 250 112,71	88,89
Total	₡ 52 271 655 283,30	100,00

22

DETALLE

Activo Corriente			Activo No Corriente		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022		Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 645 987 254,26	79,97	Bienes no concesionados	45 616 490 142,35	98,18
Cuentas a cobrar a corto plazo	1 095 002 646,43	18,85	Cuentas a cobrar a largo plazo	218 709 287,26	0,47
Otros activos a corto plazo	49 610 906,99	0,85	Otros activos a largo plazo	627 050 683,10	1,35
Inventarios	18 804 362,91	0,32			
Total	€ 5 809 405 170,59	100,00	Total	€ 46 462 250 112,71	100,00

1

2

3 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, tenemos que el activo total del SENARA se compone de 2

4 divisiones, el activo corriente y el activo no corriente. En el caso del activo corriente, que

5 es el que compone el 11.11% de la cantidad total, vemos que está conformado más que

6 todo por las cuentas líquidas a nivel institucional, el efectivo, lo que tenemos en las

7 cuentas bancarias, como lo pueden ver en el detalle abajo verdad, las cuentas a cobrar de

8 corto plazo, aquí es importante indicar que para el período, el monto que se refleja ahí es

9 bastante alto porque incluye el padrón del segundo semestre del DRAT, entonces que se

10 carga para ese periodo, por eso vemos ese monto bastante significativo y tenemos

11 también el que está compuesto por otros activos a corto plazo, que aquí más que todo lo

12 que tenemos es la parte de los seguros pagados por adelantado y un tema de tarjetas de

13 combustible que utilizamos, que son tarjetas de débito para los funcionarios para pagar

14 este servicio. También aquí manejamos el tema de inventario de materiales y suministros.

15 Entonces aquí, de ese activo total, este es el detalle del corriente y ahora sí, viene el activo

16 no corriente, que es el más significativo a nivel institucional y que se compone por el 88,

17 que representa el 88% de la cuenta, aquí tenemos los bienes no concesionados,

18 entiéndase aquí bienes no concesionados como todo lo que corresponde a propiedad,

19 planta y equipo. También tenemos las cuentas a cobrar a largo plazo, que esto es lo que

20 representa los documentos a cobrar de pequeño riego. Y los otros activos a largo plazo,

21 que en este caso es importante indicar que este monto que ven acá, está representado

22 por las expropiaciones que están en un momento en donde todavía no están a nombre de

23 SENARA, entonces se tienen en una cuenta transitoria mientras salen a nivel registral a

24 nombre de la institución.

25 Si gusta continuamos.

1 - **Pasivo**

PASIVO A CORTO PLAZO		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Deudas a corto plazo	287 395 299,61	59,00
Otros pasivos a corto plazo	167 382 300,22	34,36
Fondos de terceros y en garantía	32 349 538,32	6,64
TOTAL	€ 487 127 138,15	100,00

2

3 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, tenemos el pasivo, que es las deudas obligaciones que tiene
4 la Institución, a nivel institucional tenemos aquí las deudas a corto plazo aquí más que
5 todos estamos hablando de las deudas fiscales, todo lo que tiene que ver con el Ministerio
6 de Hacienda, las deudas a nivel de sociales que es lo de la Caja verdad, y también las
7 deudas comerciales relacionadas específicamente con el tema de proveedores que
8 tenemos, que es lo que nos suministra todos los bienes y servicios a nivel institucional.

9 - **Patrimonio**

PATRIMONIO		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Capital Inicial	445 662 380,82	0,86
Transferencias de Capital	1 049 332 444,78	2,03
Reservas	22 534 676 296,11	43,52
Resultados Acumulados	27 754 857 023,44	53,60
TOTAL	€ 51 784 528 145,15	100,00

10

11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, en el tema de patrimonio, bueno tenemos el capital inicial,
12 esto es una cuenta desde de una resolución inicial desde que inició el SENARA y es a nivel
13 de Contabilidad Nacional que se tiene que reflejar en los Estados Financieros, ese es el
14 monto que en su momento fueron donaciones y lo que correspondió, entonces eso se
15 refleja como el capital inicial. Tenemos las transferencias de capital, en este caso, vamos

1 a ver, ajá, las transferencias de capital que son donaciones recibidas también de cuándo
2 se construyeron los canales. Tenemos el tema de reservas, que esto lo que tiene incluido
3 en este apartado, más que todo corresponde al superávit por revaluación de los activos
4 que se han hecho durante la vida del SENARA verdad, y los resultados acumulados que
5 son todas las resultados de cada uno de los ...(no se entiende)...que se acumulan en esta
6 partida.

7 - **Estado de rendimiento financiero**

DETALLE	IV TRIMESTRE
INGRESOS	5 458 941 303,94
GASTOS	6 989 213 896,74
UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	(€1 530 272 592,80)

8
9

Detalle de gastos que no representan salida de efectivo		
Consumo de bienes distintos de inventarios	1 569 652 494,35	98,17
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	23 991 540,07	1,50
Diferencial cambiario	5 280 460,80	0,33
TOTAL GASTOS NO REPRESENTAN SALIDAS DE EFECTIVO	€ 1 598 924 495,22	100,00

10

11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, vamos a ver el estado de rendimientos financieros que
12 son ingresos y gastos, como pueden ver aquí la pérdida del periodo fue de 1530
13 millones, en este caso de estos 1530 millones tenemos que tener claros que hay gastos
14 que a nivel institucional se reflejan por principio de devengo como un registro financiero
15 contable, pero no implica salida de efectivo, en este caso, tenemos aquí el tema de la
16 depreciación ¿lo ven? es este, consumo de bienes y distintos de inventarios, tenemos el
17 deterioro de inversiones y cuentas por cobrar, también eso está asociado a la estimación
18 por incobrables, que se tiene que reflejar todos los meses, pero eso se refleja, pero no es
19 una salida de dinero tampoco y el diferencial cambiario verdad, en el momento que se
20 registra la cuenta por pagar, pero resulta que en el momento que sale, es a otro tipo de
21 cambio, entonces eso se refleja de esa forma, sin embargo, no es salida de efectivo.

22 - **Ingresos**

INGRESOS		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Transferencias	3 560 485 977,60	65,22
Ingresos y resultados positivos por ventas	1 702 444 123,70	31,19
Otros Ingresos	82 978 407,94	1,52
Ingresos de la propiedad	75 933 415,76	1,39
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	37 099 378,94	0,68
TOTAL	5 458 941 303,94	100,00

1

2 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, en los ingresos, como pueden ver lo más significativo es la
3 Transferencia de Gobierno, lo que más representa el porcentaje aquí, el mayor de los
4 porcentajes, los ingresos tenemos acá, vamos a ver, lo que es esta parte de las ingresos y
5 resultados positivos por venta, esos son los servicios que vende, los servicios que presta
6 el DRAT y los servicios que vende la DIGH, verdad, están en este apartadito, lo que
7 corresponde a los otros ingresos, esta otros ingresos está compuesto por el tema de ese
8 monto que hablábamos de que no se refleja, que es el tema de diferenciales cambiarios,
9 recuperación por estimación por incobrables, pero que igualmente, por tema del principio
10 de devengo, lo vamos a reflejar en los Estados Financieros. Tenemos ingresos de la
11 propiedad, esto corresponde al tema de pequeño riego, lo que ingresó por las sociedades
12 de usuarios, de los pagarés y que tiene la Institución con estas sociedades. Y tenemos
13 multas y sanciones, que en este caso, este apartado corresponde específicamente a los
14 ingresos que pone a cobro el DRAT verdad, por los servicios que presta el DRAT.

15 - **Gastos**

GASTOS		
Detalle	IV TRIMESTRE 2022	
Gastos en personal	3 183 673 568,13	45,55
Consumo de bienes distintos de inventarios	1 569 652 494,35	22,46
Servicios	1 508 336 196,77	21,58
Transferencias	350 182 795,84	5,01
Otros gastos y resultados negativos	176 570 095,00	2,53
Materiales y suministros consumidos	175 520 267,96	2,51
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	23 991 540,07	0,34
Cargos por provisiones y reservas técnicas	1 286 938,62	0,02
Total	6 989 213 896,74	100,00

16

1 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, tenemos que visualizamos que el mayor gasto lo tenemos
2 en el gasto de personal, la nómina, después consumo de bienes y distintos de inventarios
3 que es todo lo que corresponde a bienes y servicios y materiales materiales y suministros
4 a nivel institucional, lo que tiene que ver con combustibles, con mantenimientos, tenemos
5 todo lo que son la parte de servicios, alquileres, mantenimientos, ajá y vamos a ver,
6 continuamos con la parte de las transferencias que esos son las obligaciones a nivel legal
7 que tiene la Institución de trasladar a otras instituciones, el INTA, la Comisión Nacional de
8 Emergencias, la cuota de organismos internacionales.

9 Los otros gastos y resultados negativos, en este caso lo que entra acá es el tema del IVA,
10 verdad, lo que el SENARA tiene que cancelar a Hacienda sobre ese concepto. Tenemos el
11 deterioro de inversiones y cuentas por cobrar, que esta es el tema de estimación por
12 incobrables, nuevamente aparece por acá verdad, como un gasto, que no sale el efectivo,
13 pero lo reflejamos porque es algo que se tiene que reflejar en los Estados Financieros,
14 tenemos las cargas por provisiones y reservas técnicas, verdad en este momento, que eso
15 corresponde a partidas que son del tema que tienen que ver con el personal, algunos
16 pendientes que se tuvieron que registrar en este tema, pero son temas específicamente
17 partidas relacionadas con temas de nómina.

18 - **Aspectos relevantes**

19 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, en general, podemos ver que para el periodo 2022, los
20 gastos asociados con la pandemia, que es una de los requerimientos a nivel de
21 Contabilidad Nacional, apenas alcanzan 205 mil colones.

22 Igualmente, al 31 de diciembre, se alcanzó un cumplimiento de las NICSP de un 95%,
23 quedando apenas tres normas con brechas. A esa fecha, se habían recibido cuatro oficios
24 por parte de la Contabilidad Nacional y dos correos relacionados con el avance de esta
25 matriz, estos están sujetos a mejoras, se han hecho los planes de acción y les comento
26 que más bien para el primer trimestre del 2023 ya cumplimos un 100% el tema de
27 cumplimiento de la NICSP.

28 En este caso este también tuvimos la fiscalización por parte del ente contralor el año
29 pasado, salió un informe donde solamente se emitieron dos recomendaciones, una
30 dirigida a la Gerencia en fortalecimiento de mecanismos de control relacionados con

1 seguimiento. Y en el caso de la parte financiera, la recomendación asociada fue a gestionar
2 un manual contable, que ya está en proceso.

3 En las notas a los Estados Financieros adjuntas a las que se les envió este oficio, viene el
4 análisis horizontal entre las variaciones de un periodo del periodo actual y el anterior. Y en
5 ese sentido, para esta Junta, se propone el siguiente recomendación de acuerdo: se
6 conocen los Estados Financieros correspondientes al IV trimestre del 2022 presentados
7 mediante oficios aquí sería el oficio de la Gerencia y el oficio que estamos presentando
8 nosotros en este momento. Por recomendación de la Auditoría en su momento, ya no se
9 habla de una aprobación, por cuanto la aprobación la hace la Gerencia cada vez que se
10 emiten los informes los Estados Financieros trimestrales, entonces en este caso se corrige
11 y a partir de este momento, se conocen únicamente los Estados Financieros, muchas
12 gracias.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Marisella por la exposición y la
14 presentación de los datos. Iniciamos con el periodo de consultas u observaciones, yo tengo
15 una, pero le cedo la palabra a mis compañeros de Junta Directiva, antes de lanzar la mía,
16 al rato estamos coincidiendo en cosas, entonces.

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si me pueden levantar la manita quienes desean la palabra,
19 les agradezco mucho.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick, yo.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco, adelante don Francisco.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias. No, es que me llamó la atención o escuché
23 que la presentadora estaba indicando que el combustible que de los carros de SENARA,
24 como que se les da una tarjeta escuché, o sea, no se hace con orden de compra hacia una
25 equis estación, tal vez quisiera que me explicara un poquito eso y si ella pues tiene
26 conocimiento ¿cuántos son los vehículos que tiene actualmente SENARA?

27 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, don Francisco con mucho gusto.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

29 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, en este caso, desde hace 2 años, me parece, se utiliza
30 por eficiencia, en temas de combustible, unas tarjetas de débito, donde se hace un estudio

1 previo a cada uno de los funcionarios que la solicite y de acuerdo a esa estadística, se le
2 asigna un monto, en ese sentido, cada regional o funcionario que tiene ese monto
3 establecido, utiliza la tarjeta de acuerdo al gasto que se les promedia, hacen las
4 liquidaciones correspondientes y posteriormente se les vuelve a reintegrar el dinero. Cada
5 aprobación de estas, lleva consigo el visto bueno de la jefatura y el área de transportes,
6 porque esto tiene que ser un control cruzado, verdad, en temas de rendimiento y
7 mantenimientos y controles específicos, en ese sentido, sí, no se realiza órdenes de
8 compra. De hecho antes sí, pero hace como 2 años se cambió esta modalidad y ha sido
9 mucho más eficiente. Si les cuento que las tarjetas de débito tienen montos definidos, hay
10 toda una directriz que regula el uso de estas tarjetas verdad, y los vehículos no tengo el
11 dato en este momento, no sé si doña Karla por ahí me puede ayudar, ¿cuántos vehículos
12 son los que actualmente tiene la Institución?

13 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, buenas tardes, buenas tardes señores y señoras.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.

15 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, son 32 vehículos, y aquí tal vez Mari, es importante también
16 aclarar que solamente para uso de para consumo de combustible y para la revisión técnica
17 vehicular, están limitadas las tarjetas.

18 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, igualmente ahora se está trabajando en una actualización
19 porque también tenemos vehículos eléctricos verdad, entonces también se quiere trabajar
20 en abril esa otra opción. Si también es importante indicar que estamos también validando
21 con el Banco, porque existen tarjetas que permiten limitar los comercios, entonces hasta
22 para mayor control podríamos establecer qué tipo de comercios son los que necesitamos
23 para, que se aprueban para la utilización de estas tarjetas de débito.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, a raíz de la de la respuesta quisiera preguntar
25 ¿existe una fiscalización de los vehículos por parte de algún departamento encargado de
26 revisar los vehículos cuando salen cuando regresa, cómo está su estado, en caso de que
27 hubiese algún accidente, cuál es la forma de reportarlo hacia la jefatura y el trámite a
28 seguir, si me hace el favor?

29 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Mari si quiere yo le contesto. Sí, hay todo un reglamento de
30 transporte, regula todos esos temas, hay un encargado de transporte, que es el encargado

1 de verificar que efectivamente se cumpla todo esa normativa que existe a nivel interno y
2 precisamente en estos días actualizamos las boletas de salida, porque tenemos boletas
3 de salida, se está haciendo de forma digital, porque se hacía se imprimía la boleta
4 entonces ya la cambiamos a digital, pero si existe un reglamento.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sobre esta.

6 **A las quince horas con cincuenta y dos minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado**
7 **Umaña.**

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco, solamente un momentito para indicar algo,
9 al ser las tres y cincuenta y tres le damos la bienvenida a doña Irma Delgado de Auditoría
10 Interna. Era para indicar eso.

11 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco. Bienvenida doña Irma.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias. No, lo que quería manifestar es que si ese
14 control se lleva a cabo de los vehículos, que me dicen que son 32 verdad, es ¿permanecen
15 en únicamente en las instalaciones que tiene SENARA o los funcionarios se llevan los
16 vehículos?

17 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, no.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si me hace el favor.

19 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí señor.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿sí?

21 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, no señor, los vehículos tienen que estar en las sedes, ya sea
22 en las regionales o en oficinas centrales, pero no hay autorización para que los vehículos
23 sean llevados, sean resguardados en las casas de habitación o en otros lugares que no
24 sean la Institución. El reglamento lo indica y es claro en eso.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah si, muy bien porque pues ahora últimamente con
26 tanto tránsito que existe en nuestra querida Costa Rica verdad, es difícil de manejar, de
27 andar pues en trabajos que le toca a cada funcionario y pues últimamente he visto yo que
28 demasiado robos de vehículos y entonces a raíz de eso, pues me llamaba la atención
29 porque si, como usted lo acaba manifestar hay un reglamento, todos los carros supongo
30 yo, tienen buena cobertura con el Instituto Nacional de Seguros, en caso de robo, en caso

1 de accidente, entonces pues estando bien guardado, pues ahí se minimiza el caso de que
2 se lo pudiesen llevar algún amigo de lo ajeno.

3 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, señor.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, solamente. Muchas gracias oyó, por la
5 contestación.

6 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, con mucho gusto.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias compañera, don Francisco. Le doy la palabra
8 a don Osvaldo.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno buenas tardes a todos señores y señoras directivos y
10 compañeros acá en la Institución. Solamente acotar un comentario, en la Institución nadie,
11 ningún funcionario tiene uso discrecional de los vehículos, ni siquiera la Gerencia,
12 absolutamente todos los vehículos son de uso laboral exclusivamente, como bien lo indica
13 doña Karla, si algo sucediera anómalo, se estaría incumpliendo el reglamento, pero si por
14 lo menos quería dejar anotado de que incluso los dos choferes que hay en toda la
15 Institución, también tienen un uso colaborativo para todas las partes, entonces no hay
16 usos discrecionales de vehículos en la Institución, por lo menos no normados y como les
17 menciono, si algo anómalo sucediera, si hay si habría un incumplimiento que eso es parte
18 de lo que se busca regular y controlar, gracias.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. Yo voy a hacer una consulta y
20 es sobre lo que es el componente del patrimonio, cuando veo, por ejemplo, el patrimonio
21 y se desagregan el tema de las reservas, hay una que es resultados acumulados, son
22 27.754 millones de colones.

23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, correcto.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, al tipo de cambio de 550 colones, estamos hablando que
25 son 50.5 millones de dólares, entonces es bastante dinero. La consulta es la siguiente
26 ¿cómo opera la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas con ese superávit
27 acumulado? entiendo que hay una disposición de traslados de ese tipo o de superávit a
28 Caja Única ¿verdad? del Estado, al Ministerio de Hacienda. Entonces la pregunta es si eso
29 ya se hizo, si no hay afectación de esa Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
30 sobre ese resultados acumulados, esa es una consulta. La otra es que cuando yo veo el

1 estado de resultados, estoy viendo que hay gastos superiores a 2.8 millones de dólares,
2 eso al final ¿cómo se compensó esa pérdida o ese mayores gastos que ingresos? me
3 imagino que fue por el lado del patrimonio, esa era una segunda consulta y le voy a tirar
4 la tercera de una vez, que tiene que ver con el tema de los terrenos, no sé en el caso del
5 SENARA, pero sí he visto que muchas instituciones del sector agro, han o tienen tantos
6 terrenos, o han venido acumulando tantos terrenos en el tiempo, que le pierden rastro a
7 esos activos y no se sabe con certeza cuánto valen y dónde están, me gustaría saber si
8 nosotros, dentro de esa información de patrimonio, tenemos precisión de los activos que
9 tiene a su cargo en cuanto a lo que son terrenos y si nosotros en alguna sesión podríamos
10 tener o nos pueden facilitar cuál es el inventario de terrenos que maneja la Institución.
11 Entonces serían esos tres puntos, me ayuda doña Marisella y cualquier cosa,
12 aprovechando que está doña Karla de la parte financiera, también puede ayudar a
13 reforzar. Adelante compañeras.

14 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, en la primera pregunta, del superávit acumulado,
15 recordemos que esto no es presupuestario, esto es contable y por eso se llama acumulado,
16 porque es desde toda la utilidad y la pérdida que SENARA ha tenido desde su momento de
17 su creación hasta la fecha verdad, entonces eso es lo que refleja digamos este superávit
18 de acumulado de tantos periodos. En ese sentido, al ser acumulados, pues eso es lo que
19 estamos reflejando ahora, sin embargo, para el cumplimiento de la Ley 9635, desde el
20 año pasado se está cumpliendo con la devolución correspondiente de los remanentes de
21 la Transferencia de Gobierno y de esa misma recordemos que el superávit de cada periodo
22 tenemos que devolver a Hacienda, dar el 40% al INTA, dar el 3% a la Comisión Nacional
23 de Emergencias y en ese sentido, se ha cumplido, pero eso es a nivel de principio de
24 efectivo del tema de presupuestario, pero principio de devengo es este reflejo que yo les
25 doy de, ves, entonces de ahí viene la diferencia, sí se cumple pero en este momento
26 reflejamos la situación, la foto de la Institución desde que se, desde que nació a la fecha,
27 todos los movimientos de resto y sumo verdad, ganancia y pérdida a la fecha y eso es lo
28 que estamos mostrando en este momento verdad, no así la propia del periodo, porque ya
29 eso a nivel presupuestario, como se vio en el tema de la liquidación, pues eso se está el
30 superávit y como les dije cómo se distribuye, de esa manera se devuelve y no, estamos al

1 día en el tema del cumplimiento de la Ley 9635, Título IV me parece que es el que se hace
2 referencia.

3 Después me preguntaste sobre el tema ¿de? El segundo.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el estado de resultados.

5 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ah sí, el estado de resultados.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, negativo casi 3 millones dólares.

7 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, si podemos ver, fue lo que expliqué de que la pérdida,
8 no sé si Daniela me puede mostrar ahí para explicarles que había un apartado dentro de
9 ese análisis que se hizo, que había un cuadrado que decía que es la pérdida, pero estos
10 gastos no implican salida de efectivo. Vamos a ver.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, ¿es por concepto de depreciaciones?

12 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, exactamente, exactamente.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo.

14 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, que eso siempre lo tratamos de, la anterior Dani, yo creo
15 que, para ver, no, ajá, seguí, seguí, para ver, nada más para dejarlo bien claro en esta
16 parte, ajá, la que sigue yo creo que es. Ah no, no, disculpa, sí, es precisamente don Erick,
17 esa es la respuesta, que son la, de hecho yo los expliqué, la anterior yo creo Danielita nada
18 más, porque ahí sí se hablaba detalladamente, fue lo que yo les explicaba que hasta la
19 estimación por incobrable, las diferencias en el, la que sigue, la anterior perdón, ahí, ¿ves?
20 detalle de gastos que no representan salida del efectivo, vean que son 1.000 casi 1.598
21 verdad de, o sea es muy, es prácticamente la diferencia. Veamos aquí que todo lo que yo
22 les explicaba, este primer punto, estamos hablando de la depreciación de activos en el
23 deterioro de inversiones y cuentas por cobrar, son las estimaciones que se tiene que
24 registrar mensualmente verdad que y el tema de diferencial cambiario, que es en el
25 momento que se registra y en el momento que se paga, porque se paga al tipo de cambio
26 del día. Entonces estos son temas que afectan, pero que no hay salida de efectivo.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, no, está bien, entonces ya quedó esa explicada
28 correctamente, muchas gracias. Y después faltaría la tercera, que es con conocimiento
29 sobre valor de terrenos.

30 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, correcto. En este caso precisamente la Auditoría Externa,

1 en los resultados de la Carta de Gerencia 2021 y para este año, que ustedes también lo
2 van a ver cuando se los presenten, existe una oportunidad de mejora con relación a que
3 se determine digamos la veracidad, el detalle de los activos de SENARA en temas de
4 terrenos, precisamente, precisamente se trabaja en eso, hay una recomendación
5 asociada, hay un plan de acción, porque en este caso, recordemos que quien tiene la parte
6 de la propiedad del SENARA, las propiedades, es en el DRAT, entonces es un trabajo
7 conjunto entre la DAF la Dirección Administrativa Financiera y el DRAT, verdad, para llevar
8 estos registros de manera tal que coincida el auxiliar del SENARA con los registros que
9 tenga el, en este caso, el Registro Nacional verdad, que eso es lo que se está tratando. Por
10 eso es que también ahora cuando yo les mostré, en el tema de otros activos, venía un
11 apartadito donde yo les expliqué que eran otros activos, que era una cuenta transitoria de
12 aquellos temas de expropiaciones que vienen para SENARA, pero que durante un
13 tiempo...(no se entiende)... mientras que se van al juzgado y todo el tema registral, quedan
14 ahí hasta que la Dirección Jurídica nos informe a nosotros de que ya están a nombre de
15 SENARA, entonces nosotros los pasamos. Pero sí, está en ese sentido, hay una
16 recomendación asociada a lo que usted pregunta verdad, para ir validando la integridad
17 de esa información, del auxiliar de activos en temas de terrenos, propiedad, planta y
18 equipo verdad, y lo que corresponde al otro apartado verdad, que es que si se lleva esa
19 cuenta de transitoria de terrenos por el tema de Limoncito y PAACUME, de terrenos que
20 están ahí y el momento que se nos indique, ya se hace el traslado correspondiente al
21 auxiliar de activos verdad.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, pero está en proceso don Erick, eso está en proceso, si le
24 digo que.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, la respuesta sería no se lleva, pero está en proceso
26 de generarse.

27 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, porque ya está el hallazgo definido por parte de la
28 Auditoría Externa y como les digo, también les van a informar ahora en esta Carta de
29 Gerencia que les van a presentar próximamente. Ese se mantiene, pero está en proceso
30 la recomendación para la corrección verdad, que se está haciendo.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto, correcto.
- 2 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Mari, aquí tal vez es importante también aclarar que hay un
3 plan de acción ya con fechas y responsables sobre ese tema.
- 4 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, correcto.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ese plan de acción ¿cuál es el plazo que tiene contemplado
6 para ya generar la información? o sea ¿cuándo tendrían listo ya lo que es la, por decir así,
7 la cuantificación de esos terrenos y nosotros podríamos tener esa información?
- 8 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, esto incluso se podría, lo teníamos previsto para presentarlo
9 con el informe de Auditoría Externa que se va a presentar en la próxima sesión de Junta
10 Directiva.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto, perfecto, listo. Entonces más bien me
12 estoy adelantando, perfecto no, no, entonces quedo entendido y esperando esa
13 información. Bueno, de mi parte esos serían los tres puntos que tenía, no sé, compañeras,
14 compañeros de Junta Directiva ¿estamos?
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick, tal vez.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí adelante don Francisco y después le doy la palabra a doña
17 Irma.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que me llamó mucho la atención el asunto de los
19 terrenos, que pues hasta ahora pues vamos a, desconocemos todavía la situación de todos
20 esos terrenos, mi pregunta es la siguiente ¿hay vigilancia de esos terrenos de que no
21 puedan ser invadidos por, digamos, por personas? verdad, que como no, esos terrenos no
22 se están utilizando se pueden invadir, esa es mi pregunta, si hay vigilancia, o si hay control
23 de alguna manera, si me hacen el favor de contestarme, muchas.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Doña Marisela o don Osvaldo.
- 25 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, eso es la que iba a decir, tal vez en este caso Osvaldo nos
26 puede ayudar, porque más que todo, puede que esté más informado en el tema porque la
27 mayoría son de expropiaciones de PAACUME.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto adelante don Osvaldo.
- 29 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno para comentarles que los terreros a los que hace
30 referencia Marisella, a pesar de que el grandísimo componente que tiene el SENARA está

1 en el Distrito de Riego, en el cual brinda operación constante el Distrito, un instrumento de
2 seguridad como tal, don Francisco, no tenemos, no tenemos disponible guardas de
3 seguridad o recursos necesarios para contratar guardas de seguridad. Lo que ha dispuesto
4 el Distrito es que con sus propios operadores, llámese los canaleros que todos los días
5 están recorriendo los canales, hay una vigilancia, de alguna manera, sobre esos terrenos,
6 que si sucede algo inmediatamente se da la anotación. Ha sucedido, por ejemplo, que los
7 fines de semana, que es normalmente cuando al Estado le quieren robar madera, por
8 ejemplo, en zonas muy alejadas, ha sucedido de que se meten a robar madera, tal vez la
9 cantidad de personal que tiene el Distrito para la cantidad de kilómetros, no es posible
10 abarcarlos todos en un solo día, entonces hay una tendencia, pero no solo en el Distrito,
11 yo diría que eso es a nivel nacional de que se meten a robar en ciertos momentos muy
12 específicos. No quiere decir incluso que no estén vigilando los canaleros, pero no tenemos
13 un componente específico, aun así, para fincas muy importantes, como lo son, hay algunos
14 terrenos muy grandes, puedo comentarles, que como ya se han comprado, y ya les he
15 mostrado en sesiones anteriores, en el embalse hay terrenos sumamente grandes verdad,
16 entonces la Dirección del Distrito ha dispuesto que periódicamente funcionarios
17 adicionales a los canaleros, estén haciendo recorridos, a veces hay que ir a caballo, no se
18 pueden ingresar en vehículos, hay unas zonas que son un poco quebradas y es donde nos
19 hemos dado cuenta que se han metido a robar madera, verdad. Lo que va a pretender el
20 proyecto y la ejecución, precisamente está en el mayor presencia que evite que esos
21 procesos se sigan dando verdad, es sumamente complicado por la extensión verdad solo
22 en riego, áreas regables son 35.000 hectáreas, pero geográficamente es un área
23 muchísimo más grande del orden de 50.000 hectáreas verdad, con los pocos funcionarios
24 que disponemos y que podemos contratar con las tarifas actuales, si se vuelve un poco
25 complejo verdad.

26 Pero eso no quiere decir que son los únicos terrenos de la Institución, recordemos que la
27 Institución ejecuta proyectos a lo largo y ancho del país, entonces han habido ocasiones
28 en que hay que comprar algunos terrenos específicos, normalmente donde se construye
29 una infraestructura o se hace una donación, por ejemplo, se hace un traspaso de un
30 terreno del INDER, pero en ese pequeño terreno se hizo un reservorio, en algunos casos

1 está así en la zona de Cartago, entonces los mismos propietarios no, los mismos usuarios
2 colaboran en ese proceso de vigilancia verdad, aunque son terrenos relativamente
3 pequeños. Pero usted bien indica que el problema, por ejemplo, para un grupo de personas
4 que se puedan llegar a meter ahí, no está garantizado, incluso ya al Distrito, hace algunos
5 años le había sucedido verdad, todo un proceso que se compró una finca y de un momento
6 a otro llegó todo un asentamiento y se metió, no hubo manera más que intervenir con la
7 Fuerza Pública verdad, yo creo que don Juan Carlos en ese entonces estaba, yo creo que
8 sí ¿verdad? entonces no está garantizado, necesitaríamos un grupo más importante de
9 personal para llegar a algo así, o recursos adicionales para tener una vigilancia más
10 robusta. Se hace todo el esfuerzo posible y con los canaleros hacen una colaboración
11 bastante importante en la región verdad.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Osvaldo, a raíz de esto, la tecnología ha avanzado
13 mucho, yo diría que con drones no se puede pues poner esa vigilancia.

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, claro que sí.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿verdad? que pienso yo, no, yo no soy ingeniero en
16 eso, pero sí he visto que se usa mucho.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, en los países verdad. Entonces pues vale la pena para
19 averiguar un poquito más y así pues.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no tendríamos mucho personal, pero si tendríamos
22 información, verdad.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ya, para que ustedes conozcan, el Distrito ya tiene un dron, creo
24 que lo que estamos tratando es de que se robustezca, porque tiene que haber una persona
25 encargada de ese tema. El día a día en el Distrito, si ustedes me acompañaran un día a
26 que visualicen cómo es, se basa muy propiamente en brindar el servicio de riego para las
27 50 personas, un poquito menos, que están en el Distrito de Riego, se compromete el día
28 constante en movimiento de maquinaria, brindar el servicio de riego etcétera verdad,
29 entonces eso también conlleva a que algunos profesionales son los que hemos, perdón,
30 hemos no, yo no, pero se han ido capacitando para el uso del dron. Ya el Distrito tiene un

1 dron, hay ocasiones, hay ocasiones, porque el dron también tiene sus limitantes verdad,
2 un dron atender 50.000 hectáreas, también lleva su trabajo, entonces se trata de utilizar
3 todos los posibles medios, don Francisco, para evitar cualquier cosa. Lo que sí es
4 importante mencionar es que tal vez no todos los riesgos están corregidos, no quiere decir
5 que los funcionarios del Distrito son los únicos que andan allá, acordémonos que también
6 hay productores, acordémonos que también están las áreas de conservación, los
7 municipios también, porque hay muchos caminos que son compartidos con caminos
8 municipales e incluso algunos son caminos rutas nacionales verdad, pero si se tratan de
9 hacer todos los medios posibles. Creo yo que algunos elementos que nos pueden llegar a
10 facilitar, tal vez aquí no lo hemos visto más especificado, son los componentes de
11 automatización, resulta que los componentes de automatización, en muchos casos tienen
12 elementos de seguridad, como cámaras de vigilancia y entonces usted si vuelve si cambia
13 la automatización, dejamos que ese canalero deje de hacer un trabajo manual y se
14 dedique a inspeccionar y supervisar lo que sucede en la red de canales, entonces eso
15 podría cambiarnos todavía más la perspectiva de una vigilancia más constante. Pero eso
16 es parte del proceso como sin recursos tenemos que ir a adaptándonos poco a poco para
17 tener algo más robusto en el Distrito. Si esto es como el reflejo de lo que ha venido
18 sucediendo en los últimos en las últimas décadas en el Distrito verdad, esto no es, no es
19 que ahorita nos cayó una bomba, es algo que se ha venido imponiendo desde hace
20 bastantes años, bueno no diría que imponiendo, es una palabra incorrecta, sino que es lo
21 que SENARA ha tratado de realizar con los recursos que ha tenido disponibles a la mano
22 verdad.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí.**

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** gracias don Osvaldo, entonces estaríamos don Francisco
25 ¿verdad? con la consulta suya.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí,** nada más que quería indicarle a don Osvaldo que
27 yo había propuesto que hiciéramos una visita la Junta Directiva al riego y que eso quedó
28 pendiente, de manera para tener pues mayor conocimiento de lo que se está realizando y
29 de lo que se va a realizar verdad y quedó, no sé si eso se va a poder realizar, la visita,
30 gracias.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si me permite don Erick.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, de nuestra parte, cuando ustedes consideren, señores Directivos
4 y Directivas, es solo un tema de coordinación hacer la visita, el proyecto PAACUME, que es
5 el que usted hace referencia, como tal no tiene ningún elemento en construcción en este
6 momento verdad, pero si es importante que conozcan regionalmente lo que estamos
7 hablando. Yo personalmente he recorrido todo el proyecto en vehículo y he tardado 2 días,
8 yendo rápido, don Francisco, 2 días en darle la vuelta a todo el proyecto desde el sitio de
9 embalse hasta el sitio donde llegarían las últimas tomas de agua en la margen derecha,
10 es bastante, bastante grande le digo, pero sería que lleguen a un acuerdo y con muchísimo
11 gusto podemos hacer una visita. Si evidentemente por ahí hay una presentación que yo
12 tengo pendiente con ustedes para brindarles más información del proyecto, ya en algunos
13 comentarios les he mencionado lo que estamos buscando hacer para tratar de empezar
14 las obras lo más pronto posible, si llegamos a algunos hitos, yo creo que va a ser de mucha
15 relevancia que esta Junta los llegue a conocer, creo que por ahí estaba el tema en esta
16 agenda, lo que pasa es que está muy saturada, entonces no quito mucho tiempo sobre el
17 tema, muchas gracias.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, estupendo, gracias.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Irma adelante.

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes. Un primer comentario que quiero hacer y con
21 todo el respeto que ustedes me merecen, es que cuando se requiera la participación de la
22 Auditoría, se haga la solicitud con la antelación suficiente que permita hacer una revisión
23 apropiada de los documentos. En realidad en este momento el tercer punto no lo he podido
24 revisar.

25 Respecto al punto que están viendo, que presumo que es el artículo 6, yo tengo una
26 observación de forma respecto a las notas contables de los estados financieros, y es que
27 en la página 12 aparece un cuadro de encabezado donde refiere al jerarca y al acuerdo
28 de Junta Directiva que aparece en blanco, este es un comentario que ya se había hecho
29 en diciembre del año pasado y que es prudente que la Administración Activa revise si ese
30 jerarca se refiere al jerarca administrativo, en cuyo caso, el campo de acuerdo no aplicaría

1 y debería llenarse en ese sentido de que no aplica, o si se refiere a la Junta Directiva que
2 se revise si hubo en algún momento en la historia institucional, alguna delegación de esa
3 responsabilidad para este apartado, para que así se ponga en las notas contables y no
4 quede la información en blanco porque a nivel del usuario, eso podría generar alguna
5 duda.

6 En esas notas contables, al final del documento también aparecen firmas, aparece la firma
7 del representante legal que es Osvaldo, debería aparecer también el nombre y la firma del
8 jerarca institucional y ahí cabe la misma duda, es el jerarca administrativo o es la Junta
9 Directiva y si fuera la Junta, ¿hubo una delegación en algún momento? Eso serían
10 oportunidades de mejora en la presentación de estas notas contables para que la
11 Administración lo tome en cuenta y haga las indagaciones y las correcciones que procedan.
12 Luego también respecto a las notas y como esto se refiere al cierre de 2022, ya la
13 Contabilidad Nacional emitió un oficio de observaciones sobre los estados financieros al
14 cierre del 2022 y en lo que se relaciona a notas indica que hay un incumplimiento en la
15 presentación de notas complementarias, básicamente que no se cuenta con la nota
16 estados financieros y balanza de comprobación de apertura, que fue una solicitud que hizo
17 la Contabilidad, y que en la verificación de notas de revelación, hay una revelación
18 insuficiente para la norma 13 que tiene que ver con arrendamientos y para la norma 19
19 que tiene que ver con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y se les
20 solicita bueno que agreguen la información que corresponda. Puede ser que esta situación
21 haya variado para el primer trimestre de este año, pero yo les reporto como para
22 complementar la información que ustedes reciben, el producto de la revisión de la
23 Contabilidad Nacional, eso sería básicamente.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Irma. Ok la consulta, bueno ahí tengo
25 la mano levantada de doña Marisella, adelante doña Marisella.

26 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, buenas tardes nada más es para aclarar, si como lo dice
27 doña Irma, igual a ese oficio que manda la Contabilidad Nacional, todos los trimestres
28 después de que enviamos los estados financieros, nos envían informes de observaciones,
29 este que doña Irma comenta, es como estamos hablando del cuarto trimestre 2022, pues
30 ya muchas de esas observaciones están siendo atendidas para el primer trimestre del

1 2023, que próximamente les llegará ...(no se entiende)... presentamos hoy para
2 actualizado verdad y cómo les comenté, ya más bien viene con el 100% de las normas
3 atendidas, ya se logró esa meta verdad y como dice doña Irma, pues ahí vamos atendiendo
4 todo el resto de las observaciones, pero más que todo en temas de revelación, pues ahí
5 los, ya, hay un informe que se adjunta a los estados financieros con una nota
6 complementaria que es un informe con todas las observaciones que la Contabilidad
7 Nacional emite en cada uno de los trimestres y ahí nosotros llevamos el plan de acción, el
8 estado y las que están y el estado de cada una verdad, eso también forma parte de los
9 estados financieros.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto doña Marisella, entonces para entenderle ¿ya esas
11 observaciones de Contabilidad Nacional ya están incorporadas en el reporte del primer
12 trimestre 2023? ¿es así?

13 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, que próximamente se los vamos a, de hecho ya.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, presentar.

15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, a presentar.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto. No sé si hay comentarios, observaciones
17 adicionales ¿estaríamos? Entonces tal vez si me proyectas ahí, Daniela, el acuerdo y tal
18 vez indicar que la presentación fue realizada, eso es lo que a adicionaría yo, la
19 presentación fue realizada por doña Marisella Zúñiga Serrano. Ok, entonces se conocen
20 los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2022, presentados
21 mediante oficios SENARA-GG-XXX-2022 y SENARA-DAF-FIN-065-2023, explicados o
22 expuestos por la señora Marisella Zúñiga Serrano. Ese sería el acuerdo, entonces
23 sometemos.

24 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

26 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick perdón, es que ahí por error vea que dice GG
27 2022, pero me imagino que el oficio es el de este periodo 2023.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah tenés toda la razón, entonces voy a volverlo a leer para
29 que la grabación quede bien. Se conocen los estados financieros correspondientes al
30 cuarto trimestre de 2022, presentados mediante oficios SENARA-GG-XXX que ahí se le va

1 a incorporar -2023, SENARA-DAF-FIN-065-2023 expuestos por la señora Marisella Zúñiga
2 Serrano. Entonces hay que acordar ¿no, verdad? solo se da por conocido.

3 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, don Erick.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí señor, adelante don Juan Carlos.

5 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, pregunta, digamos dado que ya esto fue aprobado por la
6 Gerencia y que aquí nada más lo estamos conociendo, ok esto no es, o sea ¿esto amerita
7 un acuerdo o nada más se registra en el acta que se conoció?

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no yo creo que se registra en el acta que se conoció, no hay
9 que acordarlo más bien, sí, cualquier cosa, don Giovanni, usted me corrige, pero es se da
10 por conocido y que quede en el acta así.

11 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, se da por conocido, correcto.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, más bien no se acuerda, se da por conocido. Listo,
13 muchas gracias don Juan Carlos y don Giovanni.

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con gusto.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, seguimos en el siguiente artículo. Tal vez para explicarle
16 doña Irma, hubo un cambio en la orden del día entonces iniciamos con los temas
17 financieros, teníamos nosotros lo que es artículo 4 y 5, pasó a ser el 7 y 8, entonces esa
18 es la explicación sí.

19 **Sra. Irma Delgado Umaña**, gracias.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ahí tomamos nota de su observación, muchísimas gracias.
21 Entonces ya estaríamos viendo, seguimos con estado financiero, perdón con el informe de
22 ejecución presupuestaria al primer trimestre del 2023.

23 **ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0233-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-047-2023 Informe de**
24 **Ejecución Presupuestaria al I Trimestre 2023**

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, le damos la bienvenida a don Marco Monestel y también le
26 damos la palabra a don Marco y a doña Karla June, no sé si doña Marisella también expone
27 en esta parte, pero bueno, les doy la palabra a los compañeros del SENARA, adelante.

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes señores Junta Directiva vamos a, hoy traemos
29 creo que son dos temas están por ahí, no sé Daniela, cuál está primero en la agenda, si es
30 la modificación presupuestaria.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, la ejecución don Marco. La ejecución presupuestaria.

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿la ejecución?

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá, al primer trimestre y el otro es la modificación.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, ok Entonces Danielita, si me hace el favor, la presenta ahí
5 por favor.

6 Corresponde a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al primer trimestre 2023
7 que sería de enero, primero de enero al 31 de marzo 2023.

8 **El señor Marco Monestel Alfaro**, expone la presentación denominada “Resumen ejecutivo
9 informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos. Al I trimestre 2023” y que se
10 adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

11 **Los temas desarrollados son:**

12 - **Base Legal**

13 - **Normas relativas a las fases del proceso presupuestario**

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa que aplica para estos casos, este informe, el
15 artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
16 número 8131, así como el artículo 74 de su Reglamento. Ley 9635 Fortalecimiento de las
17 Finanzas Públicas y su Reglamento, Normas Técnicas de Presupuesto y Directrices
18 Generales de Política Presupuestaria.

19 - **Resumen de ejecución presupuestaria al I trimestre 2023.**

SENARA	
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2023	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	13.458.267.543,21
Presupuesto ingresado	6.423.110.159,15
Presupuesto ejecutado	1.377.731.007,42
Superávit	5.045.379.151,73

20
21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este es el resumen que tenemos para este caso. Tenemos lo
22 que es el presupuesto aprobado a esa fecha, 13.458 millones, un presupuesto de
23 ingresos, monto ingresado 6.423 millones y presupuesto ejecutado de 1.377 millones y a

1 esa fecha teníamos un superávit y libre y específico por la suma de 5.045 millones.

2 - **Resumen ejecución de ejecución de ingresos**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento					
Reporte global de ingresos al 31 de marzo 2023					

Formato	Descripción	Formulado	I Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
4 Total		13.458.267.543,22	6.423.110.159,15	6.423.110.159,15	7.035.157.384,07
0004-1	Ingresos corrientes	5.404.636.264,46	1.816.121.393,42	1.816.121.393,42	3.588.514.871,04
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.780.764.113,45	910.153.355,42	910.153.355,42	870.610.758,03
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.064.113,45	758.746.727,12	758.746.727,12	993.317.386,33
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	0,00	105.047,79	105.047,79	-105.047,79
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	28.700.000,00	8.654.607,42	8.654.607,42	20.045.392,58
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	0,00	142.646.973,09	142.646.973,09	-142.646.973,09
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.872.151,01	905.968.038,00	905.968.038,00	2.717.904.113,01
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.623.872.151,01	905.968.038,00	905.968.038,00	2.717.904.113,01
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	6.982.908.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	6.970.786.975,09
RECUPERACIÓN Y ANTIPOPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA					
0004-2-2	PÚBLICA	59.483.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	47.361.975,09
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	59.483.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	47.361.975,09
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.923.425.000,00	0	0	6.923.425.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6.923.425.000,00	0	0	6.923.425.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	1.070.722.633,67	459.486.709,6	4.594.867.095,73	4.594.867.095,73
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.070.722.633,67	459.486.709,6	4.594.867.095,73	-3.524.144.462,06
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	165.413.672,2	165.413.672,15	-165.413.672,15
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.070.722.633,67	442.945.342,4	4.429.453.423,58	-3.358.730.789,91

3
4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, lo que corresponde a los ingresos recibidos al primer trimestre,
5 6.423 como ya lo indiqué, lo grueso de estos ingresos están compuestos por el superávit
6 al 31 de diciembre del 2022, 4.594 millones, y también lo grueso de los ingresos propios
7 y Transferencia de Gobierno 910 millones y 905 millones respectivamente en lo que es
8 venta de servicios y Transferencia de Gobierno que se ha recibido oportunamente.

9 - **Resumen ejecución de egresos por objeto del gasto**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento							
Cuadro global de egresos por objeto del gasto							
Mes inicia enero mes final marzo							

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones	Formulado	Ejecución	Ejecución Acumulada	Disponible
5 Total		13.458.267.543,22	0	0	13.458.267.543,22	1.377.731.007,42	1.377.731.007,42	12.080.536.535,80
0005-0	Remuneraciones	3.261.680.974,93	0	-10.000.000,00	3.251.680.974,93	812.453.830,86	812.453.830,86	2.439.227.144,07
0005-1	Servicios	1.857.370.764,55	0	0	1.857.370.764,55	209.866.256,92	209.866.256,92	1.647.504.507,63
0005-2	Materiales y Suministros	234.462.542,71	0	0	234.462.542,71	28.283.369,58	28.283.369,58	206.179.173,13
0005-5	Bienes Duraderos	8.022.264.723,23	0	0	8.022.264.723,23	316.291.877,53	316.291.877,53	7.705.972.845,70
0005-6	Transferencias Corrientes	64.325.000,00	0	10.000.000,00	74.325.000,00	10.835.672,53	10.835.672,53	63.489.327,47
0005-9	Cuentas Especiales	18.163.537,80	0	0	18.163.537,80	0	0	18.163.537,80

10
11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en cuanto a los gastos tenemos lo siguiente, igual el monto
12 presupuestado en gastos por objeto del gasto 13.458 millones y la ejecución al primer
13 trimestre 1.377 millones, donde la partida que más muestra el gasto es remuneraciones
14 812 millones, seguidamente tenemos 209 millones, materiales y suministros

1 28.28 millones, bienes duraderos 316 millones y diez millones punto ochenta y tres de
2 transferencias corrientes. Aquí digamos son los salarios normales más el salario escolar
3 que se pagó en el mes de enero y en cuanto a los servicios, todo lo que son los servicios
4 contratados, los gastos fijos o recurrentes y la partida de materiales y suministros lo que
5 son material de oficina, repuestos de la flotilla vehicular y en tema de bienes duraderos lo
6 grueso es pagos que se han hecho al proyecto Limoncito primera etapa y el pago del
7 programa ERP en bienes intangibles.

8 - **Resumen recursos externos que no ingresan a la Institución, pero asocian gasto**
9 **operativo institucional**

Recursos Extenos no ingresados a la Institución en el I trimestre periodo 2023				
Nombre del Proyecto	CNE			
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto operativo asignado a nivel institucional	
			Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Proyecto 1: Dique de la margen derecha del Río Reventazón, sector Cocal – Carmen III, Siquirres	€2.517.183.842,32	€2.517.183.842,32		
1.1 Vertedor de Excedencias	€444.834.142,98	€444.834.142,98		
1.2 Dique Margen Derecha río Reventazón	€1.127.200.997,00	€1.127.200.997,00	181.546.960,00	45.386.740,00
1.3 Reparación de Diques y Enrocado Margen Derecha río Reventazón	€945.148.702,34	€945.148.702,34		
Proyecto 2: Río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, Osa.	€2.020.922.595,65	€405.358.723,93		
2.1 Recava y limpieza Estero Ganadito y dique de Palmar Sur.	€1.346.435.850,85	€103.967.056,64		
2.2 Recava río Balsar y dique Ciudad Cortés.	€674.486.744,80	€301.391.667,29		
Total	€4.538.106.437,97	€2.922.542.566,25		

10

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá también importante anotar que tenemos dentro de la
12 ejecución de los recursos que no ingresan a la Institución, que son a través del convenio
13 con la CNE, proyectos que se están ejecutando y tenemos un presupuesto asignado de
14 4.538 millones y una ejecución de 2.922 millones, entonces ...(no se entiende)...que
15 además de los recursos de proyectos de inversión que están incluidos en el POI
16 presupuesto de la Institución, se incluyen este informe, si bien es cierto, no son recursos
17 que ingresan a la Institución, pero si hay una labor importante de la Institución en estas
18 obras que tienen que ver con proyectos de la Comisión Nacional de Emergencias y montos
19 muy importantes y para ese SENARA contribuye con recursos asignando recurso humano,
20 tenemos un presupuesto asignado para salarios y gasto operativo de 181.5 millones y

1 45.37 millones ejecutado al primer trimestre, importante no invisibilizar esta labor que
2 hace la Institución en este caso con la Comisión Nacional de Emergencias.

3 - **Principales causas de desviaciones que afectan la ejecución del periodo.**

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí vamos a anotar algunas de las causas desviaciones que
5 afectan la ejecución del periodo. A nivel general, se puede señalar que los efectos de lo
6 que fue la pandemia COVID-19, todo eso está todavía afectando de alguna manera, la
7 crisis de los contenedores, así como el costo de las materias primas también. En estos
8 primeros meses se inician los procesos de contratación, hay que recordar que
9 efectivamente los primeros meses de cada periodo son los trámites de contratación, ese
10 proceso mucho tiene que ver con la parte administrativa de esas contrataciones, también
11 plazas vacantes que quedaron en algún momento sin ser sacadas a concurso, porque se
12 estaba haciendo una consulta a la STAP para ver la posibilidad de esas plazas vacantes,
13 que ya a partir de que se aclaró eso, pues han estado siendo sacadas a concurso. La
14 disminución también hay que anotarlo, que para este periodo 2023, con respecto al 2022,
15 se disminuyó la transferencia en asignación de recursos por 90 millones, más de 90
16 millones a la Institución, de hecho eso lo vimos cuando se presentó el POI presupuesto
17 2023, que una serie de gastos operativos quedaron sin contenido presupuestario,
18 entonces todo eso hace que haya limitación en la aplicación de los recursos y a la larga en
19 un servicio eficiente que pueda de alguna manera incidir.

20 En cuanto a los recursos asociados a tarifas DIGH, en razón de la disminución de este
21 ingreso, solamente en este caso sí solamente recursos de ingresos por venta de servicios
22 DIGH para cubrir la remuneración de las plazas que están asignadas ahí, se han
23 disminuido significativamente por cuestiones políticas y también que teníamos una
24 estimación de poco más de 100 millones en ventas de servicios de la DIGH y ahora está
25 si al caso llegando a poco más de 50 millones.

26 En cuanto a Limoncito, hay que recordar que durante el periodo 2022, una buena parte
27 del periodo se dio en un reclamo, hubo que atender un reclamo presentado por el
28 contratista y eso se resolvió hasta setiembre y a partir de ahí se inició las labores
29 nuevamente y ahora están ya en ejecución con normalidad. También Limoncito segunda
30 etapa aquí, igual cuando se hizo la formulación del POI presupuesto 2023, se incluyeron

1 más de 6.000 millones, no obstante por la situación correspondiente a la primera etapa y
2 algunas cosas justificaciones razonables que se han hecho saber, como la no aprobación
3 de recurso humano suficiente, entonces cuando se hizo la formulación del POI
4 presupuesto 2023, se presupuestaron más de 6.000 millones en segunda etapa y a raíz
5 de lo anotado y un replanteamiento de cronograma en el presupuesto extraordinario
6 número 1, que está en este momento está en revisión, por parte, y aprobación por parte
7 de la Contraloría se disminuyó 5.856 millones replanteándose el cronograma de este
8 proyecto, así como atendiendo otra serie de requerimientos planteados por el BCIE en
9 tema de contrataciones.

10 Proyecto PAACUME, como ya es sabido, recurso humano y económicos insuficientes, de
11 hecho no se aprobaron plazas para PAACUME en este POI presupuesto 2023 y todavía no
12 se tienen identificados claramente los recursos para continuar con las expropiaciones, se
13 están haciendo esfuerzos, en el presupuesto extraordinario número 1 se incorporó parte
14 de esos recursos para atender parcialmente lo que es expropiaciones, con la finalidad igual
15 de cumplir con los requerimientos del BCIE, para en un plazo ya tener todo listo e iniciar lo
16 que es la inversión cuando se consigan los recursos suficientes de lo que es la inversión
17 del proyecto.

18 También se anota por parte de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos algunos
19 asuntos que se presentan, tema de permisos ante SETENA, MINAE, algunos permisos para
20 expropiación de propiedades, la falta de recurso humano también se plantea en algunas
21 de las justificaciones que presenta la INDEP la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de
22 Proyectos y también la falta de financiamiento, de la claridad en el financiamiento para
23 proyectos de riego y drenaje. Entonces son algunas de las situaciones que se presentan y
24 que ojalá se pueda digamos resolver algunas de estas situaciones para que no incidan en
25 las sub ejecuciones presupuestarias o el no servicio oportuno de la Institución en lo que
26 demanda el usuario.

27 - **Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir.**

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir. Análisis
29 de capacidad instalada institucional, es importante hasta qué posibilidades de ejecución
30 en materia de inversión tenemos, definir también esa capacidad de otros factores, que

1 puede ser la, se identifique, la necesidad de recurso humano, igual la necesidad de recurso
2 financiero para inversión. Ya lo hemos hablado, los estudios tarifarios oportunos también,
3 que se ajusten oportunamente ...(no se entiende)...son insuficientes las tarifas para cubrir
4 el gasto operativo y de inversión tanto en la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica
5 como en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

6 Valorar opciones de una sostenibilidad financiera, eso se ha venido indicando desde hace
7 muchos años en la Institución, cosa que no se ha logrado. Definición de estrategias que
8 permitan agilizar e incrementar la eficiencia en la ejecución institucional, lo que estamos
9 hablando, en las áreas sustantivas principalmente, es la inversión en proyectos, en
10 estudios hidrogeológicos también. Análisis de estrategias de disminución del gasto, uso
11 eficiente de los recursos y las tecnologías por supuesto, tema de teletrabajo, tema de firma
12 digital, que todo eso hace una disminución de recursos, el tema de disminución en lo que
13 es papelería, tintas, todo esto, igualmente ...(no se entiende)...lo que es la impresión de
14 documentos principalmente. Promover el uso de las plataformas tecnológicas, gestionar
15 oportunamente desembolsos de los recursos, análisis de alternativas que permitan
16 potencializar los servicios brindados por la DIGH. Entonces son de los elementos que
17 menciono en este caso.

18 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces tenemos lo que es la propuesta de redacción de
20 acuerdo. Se conoce y aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y
21 egresos al primer trimestre del 2023 que se presenta mediante oficio SENARA-GG-X-2023
22 y SENARA-DAF-FIN-PRES-047-2023 por objeto del gasto y clasificación económica según
23 el siguiente resumen y detalle:

24 - **Resumen de ejecución de ingresos**

25
26
27
28
29

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Reporte global de ingresos al 31 de marzo 2023**

Formato	Descripción	Formulado	I Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
4	Total	13.458.267.543,22	6.423.110.159,15	6.423.110.159,15	7.035.157.384,07
0004-1	Ingresos corrientes	5.404.636.264,46	1.816.121.393,42	1.816.121.393,42	3.588.514.871,04
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.780.764.113,45	910.153.355,42	910.153.355,42	870.610.758,03
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.064.113,45	758.746.727,12	758.746.727,12	993.317.386,33
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	0,00	105.047,79	105.047,79	-105.047,79
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	28.700.000,00	8.654.607,42	8.654.607,42	20.045.392,58
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	0,00	142.646.973,09	142.646.973,09	-142.646.973,09
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.872.151,01	905.968.038,00	905.968.038,00	2.717.904.113,01
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.623.872.151,01	905.968.038,00	905.968.038,00	2.717.904.113,01
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD	6.982.908.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	6.970.786.975,09
0004-2-2	PÚBLICA	59.483.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	47.361.975,09
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	59.483.645,09	12.121.670,00	12.121.670,00	47.361.975,09
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.923.425.000,00	0	0	6.923.425.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6.923.425.000,00	0	0	6.923.425.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	1.070.722.633,67	4594867096	4.594.867.095,73	-3.524.144.462,06
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.070.722.633,67	4594867096	4.594.867.095,73	-3.524.144.462,06
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	165413672,2	165.413.672,15	-165.413.672,15
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.070.722.633,67	4429453424	4.429.453.423,58	-3.358.730.789,91

1
2
3
4

Sr. Marco Monestel Alfaro, ya este cuadro lo vimos que es la composición de los ingresos, tanto lo presupuestado como lo ingresado al primer trimestre.

- **Resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto**

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Cuadro global de egresos por objeto del gasto
Mes Inicial: Enero Mes Final: Marzo**

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones	Formulado	Ejecución I trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
5	Egresos	13.458.267.543,22	0	0	13.458.267.543,22	1.377.731.007,42	1.377.731.007,42	12.080.536.535,80
0005-0	Remuneraciones	3.261.680.974,93	0	-10.000.000,00	3.251.680.974,93	812.453.830,86	812.453.830,86	2.439.227.144,07
0005-1	Servicios	1.857.370.764,55	0	0	1.857.370.764,55	209.866.256,92	209.866.256,92	1.647.504.507,63
0005-2	Materiales y Suministros	234.462.542,71	0	0	234.462.542,71	28.283.369,58	28.283.369,58	206.179.173,13
0005-5	Bienes Duraderos	8.022.264.723,23	0	0	8.022.264.723,23	316.291.877,53	316.291.877,53	7.705.972.845,70
0005-6	Transferencias Corrientes	64.325.000,00	0	10.000.000,00	74.325.000,00	10.835.672,53	10.835.672,53	63.489.327,47
0005-9	Cuentas Especiales	18.163.537,80	0	0	18.163.537,80	0	0	18.163.537,80

5
6
7
8
9
10

Sr. Marco Monestel Alfaro, igual en el tema del cuadro por objeto del gasto, los gastos el monto se indica tanto el monto presupuestado como el monto ejecutado por cada una de las partidas que ya se indicaron.

- **Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica monto presupuestado**

SENARA						
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MONTO PRESUPUESTADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)						
	Presupuesto actualizado I trimestre 2023	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
		Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5.015.336.375,86 37%	1.840.164.236,43	1.655.811.709,98	(402.502.906,33)	1.416.027.007,23	505.836.328,55
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.941.011.375,86	1.781.864.236,43	1.639.786.709,98	(402.502.906,33)	1.416.027.007,23	505.836.328,55
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.034.063,60	1.018.548.984,32	931.906.499,83	(63.646.911,33)	957.751.622,23	343.473.868,55
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.472.738.876,57	792.149.269,32	722.875.152,47	(49.368.966,81)	740.924.597,13	266.158.824,46
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,03	226.399.715,00	209.031.347,36	(14.277.944,52)	216.827.025,10	77.315.044,09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.977.312,26	763.315.252,11	707.880.210,15	(338.855.995,00)	458.275.385,00	162.362.460,00
1.2 INTERESES						
1.2.1 Internos						
1.2.2 Externos						
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.325.000,00	58.300.000,00	16.025.000,00			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	40.300.000,00	40.300.000,00				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34.025.000,00	18.000.000,00	16.025.000,00			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo						
2 GASTOS DE CAPITAL	8.424.767.629,56 63%	380.628.297,19	118.970.903,04	402.502.906,33	7.509.470.000,00	13.195.523,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7.892.943.809,37 0,00	-	30.970.903,04	402.502.906,33	7.459.470.000,00	-
2.1.1 Edificaciones	0,00					
2.1.2 Vías de comunicación	0,00					
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00					
2.1.4 Instalaciones	7.892.943.809,37		30.970.903,04	402.502.906,33	7.459.470.000,00	
2.1.5 Otras obras	0,00					
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531.823.820,19	380.628.297,19	88.000.000,00		50.000.000,00	13.195.523,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	90.768.297,19	40.768.297,19			50.000.000,00	
2.2.2 Terrenos	-	-				
2.2.3 Edificios						
2.2.4 Intangibles	441.055.523,00	339.860.000,00	88.000.000,00			13.195.523,00
2.2.5 Activos de valor						
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado						
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo						
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS						
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS						
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES						
3.3 AMORTIZACIÓN						
3.3.1 Amortización interna						
3.3.2 Amortización externa						
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18.163.537,80 0%	-	-	-	-	18.163.537,80
Total	13.458.267.543,22 100%	2.220.792.533,62	1.774.782.613,02	-	8.925.497.007,23	537.195.389,35

1

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y en tema de clasificación económica en lo que es el monto

3 presupuestado, tenemos que en gasto corriente 5.015 millones es el monto que se tiene

4 presupuestado a, se tenía presupuestado al primer trimestre en gasto corriente y, vamos

5 a verlo por acá que no veo bien los, 8.424 millones en gasto de capital, ahí estamos

6 cumpliendo con la regla fiscal, tenemos una posibilidad de crecimiento de 5.355 millones

7 en gasto corriente y una posibilidad de crecimiento en gasto de capital de poco más de 10

8 mil millones de colones, 10.600 millones de colones, entonces en ambos casos estamos

9 cumpliendo con la Ley 9635 en lo que es la presupuestación de recursos, regla fiscal.

- 1 - Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto
2 ejecutado:

SENARA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
	Presupuesto ejecutado al I trimestre 2023	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	1.044.505.306,11	76%	390.889.495,17	333.797.818,34	(16.933.823,78)	239.894.993,14	96.856.823,24
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.033.609.633,58		381.839.069,85	332.012.571,13	(16.933.823,78)	239.894.993,14	96.856.823,24
1.1.1 REMUNERACIONES	797.964.051,23		265.753.535,04	227.082.999,62	(14.489.779,63)	224.744.565,46	94.872.730,74
1.1.1.1 Sueldos y salarios	642.547.363,60		214.493.373,62	182.648.901,00	(11.572.251,09)	180.727.115,61	76.250.224,46
1.1.1.2 Contribuciones sociales	155.416.687,63		51.260.161,42	44.434.098,62	(2.917.528,54)	44.017.449,85	18.622.506,28
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	235.705.582,35		116.085.534,81	104.929.571,51	(2.444.044,15)	15.150.427,68	1.984.092,50
1.2 INTERESES							
1.2.1 Interinos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.835.672,53		9.050.425,32	1.785.247,21			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	3.432.405,04		3.432.405,04				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7.403.267,49		5.618.020,28	1.785.247,21			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	333.225.701,31	24%	71.529.867,72	8.263.971,85	16.933.823,78	236.498.037,96	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	253.431.861,74	0,00	-	-	16.933.823,78	236.498.037,96	-
2.1.1 Edificaciones	0,00						
2.1.2 Vías de comunicación	0,00						
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00						
2.1.4 Instalaciones	253.431.861,74				16.933.823,78	236.498.037,96	
2.1.5 Otras obras	0,00						
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	79.793.839,57		71.529.867,72	8.263.971,85			
2.2.1 Maquinaria y equipo	-		-	-			
2.2.2 Terrenos	-		-	-			
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	79.793.839,57		71.529.867,72	8.263.971,85			
2.2.5 Activos de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0%	-	-	-	-	-
Total	1.377.731.007,42	100%	462.419.362,89	342.061.790,19	0,00	476.393.031,10	96.856.823,24

- 3
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Marco creo que esa parte ya estaba en la presentación
5 que nos facilitaron, ¿no sé si hay algo más en esos cuadros?
- 6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este, don Erick, nada más este último que es el que
7 corresponde a la ejecución también, porque tenemos en este caso la información que se
8 remite a Hacienda es el cuadro que corresponde a presupuestado y el cuadro que
9 corresponde a la ejecución, este caso tenemos una ejecución de gasto corriente en 1.044

1 millones y 300, ya le digo acá, 333 millones en gasto de capital, entonces igual en lo que
2 corresponde a la ejecución presupuestaria, estamos cumpliendo, de hecho por default, si
3 ya si lo que es la presupuestación que abarca todo el periodo estamos cumpliendo, pues
4 la ejecución con mucho más razón verdad, que es el gasto es apenas se contabiliza al
5 primer trimestre, entonces esto en tema de lo que es gastos, cuadros asociados a
6 cumplimiento de regla fiscal.

7 - **Resumen de gastos capitalizables**

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTADO AL 31 MARZO 2023		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	14.277.944,52
Bienes y servicios	338.855.995,00	338.855.995,00
TOTAL	402.502.906,33	402.502.906,33

8
9

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES EJECUTADOS AL 31 MARZO 2023		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	11.572.251,09	11.572.251,09
Contribuciones sociales	2.917.528,54	2.917.528,54
Bienes y servicios	2.444.044,15	2.444.044,15
TOTAL	16.933.823,78	16.933.823,78

10

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, tenemos otro cuadrado ahí, estos son los gastos
12 capitalizables para este periodo y el primer trimestre lo que tenemos gastos son
13 capitalizables, es Limoncito, proyecto Limoncito con 402 millones en lo que es la
14 presupuestación de recursos en gastos capitalizables y una ejecución de gasto real de 16
15 millones, 16.9 millones en el gasto, esto es lo que son los gastos capitalizables, que al ser
16 un proyecto de inversión y estar aprobado en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN,
17 inversión pública, entonces no se suman como gasto corriente, sino que se capitalizan. Y
18 se autoriza el envío a los entes correspondientes. Ahora sí, don Erick.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una consulta, en términos porcentuales ¿cuánto llevamos

1 de ejecución presupuestaria?

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, para el primer trimestre don Erick, un 10%.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, 10%.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, lo que se contabiliza la ejecución presupuestaria, sí, sí señor.
5 Tenemos dentro de ese 10% a nivel global, un 21.82% en lo que son recursos de
6 Transferencia de Gobierno, Limoncito un 39.42% primera etapa, el DRAT 20% en lo que
7 es EOMA y 16% en lo que es egresos de inversión y lo grueso que es donde vimos que
8 están los recursos lo que es Limoncito segunda etapa, ahí es donde no demuestra
9 ejecución y más bien los 5.856 millones que se están, que se recortaron más bien, en
10 trámite de presupuesto extraordinario número 1.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, tal vez ahí voy a aprovechar para hacer un comentario.
12 Bueno la otra consulta es, si al primer trimestre tenemos un 10%, eso quiere decir que al
13 cuarto trimestre, manteniendo esta tendencia, vamos a llegar a un 50% de ejecución
14 ¿cómo estamos con las proyecciones?

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, vamos a ver don Erick, aclarando la consulta que usted hace,
16 sí la ejecución Institucional ha andado en los últimos años en promedio 50, 55%
17 efectivamente. Como se dijo en esta presentación, estos primeros meses son de trámites
18 de contrataciones y esperamos que a partir del segundo semestre, las ejecuciones pues
19 se incrementen significativamente por parte de la Dirección de INDEP, los 3 mil millones
20 que están asociados a Limoncito primera etapa, se estarían ejecutando, entonces eso
21 hace que por lo menos en lo que es inversión de Limoncito, si se refleje una ejecución
22 bastante importante en ese sentido y prácticamente estaría concluyendo lo que es primera
23 etapa.

24 Recordar que no tenemos a la fecha nuevos convenios con el INDER de proyectos de riego
25 y drenaje, entonces lo que tenemos en inversión es Limoncito primera etapa y...(no se
26 entiende)...que quedaron de Limoncito segunda etapa y lo que es los recursos dirigidos a
27 supervisión, mantenimiento, administración e inversión del Distrito de Riego Arenal
28 Tempisque.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo ya está, con esa respuesta está bien. El tema es el
30 siguiente y esto ha sido, bueno hoy no está don Víctor Julio, pero en la reunión del CAN,

1 que es el Consejo Agropecuario Nacional, se ha hecho mucho énfasis al tema de ejecución
2 presupuestaria dentro de las instituciones. Don Víctor Julio en la reunión del CAN, hacía la
3 referencia de que dependiendo de cómo esté las ejecuciones, así va a ser los ajustes que
4 se vayan a hacer, entonces si nosotros históricamente como SENARA, tenemos
5 ejecuciones que no llegan a un 60%, es muy probablemente que para el presupuesto del
6 próximo año, nos vayan a quitar un 40%. Entonces vean lo fuerte que es eso verdad,
7 sabemos que ha habido muchas situaciones, dentro de las justificantes de no ejecución,
8 me parece que ya es como muletilla lo que ustedes ponen en la diapositiva número 8, que
9 hablan de la pandemia y la semana pasada creo que ya la Organización Mundial de la
10 Salud ya indicó que ya la pandemia ya más está más localizada, no es a nivel mundial. El
11 tema del crecimiento de las materias primas también como justificación yo no la acepto,
12 puesto que hay una tendencia a la baja, inclusive en el componente de materias primas
13 de insumos hay un descuento a nivel internacional importante, el tema de la crisis de los
14 contenedores ya pasó por dicha. Entonces esa parte por favor revísenla, porque cuando
15 uno lo ve, y lo vimos inclusive en las justificaciones de porque llegamos a un cincuenta y
16 resto por ciento en la ejecución del año pasado, entonces ya uno que está en esta parte y
17 ya va conociendo, uno dice bueno pero sí eso sucedió o está sucediendo, pero qué más
18 deberíamos ir haciendo, entonces esa parte si la traigo a colación y llamo la atención.

19 El otro elemento es que si ya nosotros sabemos que hay procesos de contratación que se
20 vayan a ejecutar, no esperarnos a que inicie el primer trimestre para generar carteles, no
21 sé cómo es la experiencia de ustedes, porque uno podría inclusive ir visualizando en el
22 cuarto trimestre de un año, la elaboración de carteles sabiendo que se le va a dar
23 contenido en el primer trimestre, pero no empezar a hacer diseños de carteles en el primer
24 trimestre de los años, entonces eso también lo traigo a colación. Tengo la mano levantada
25 de Marisella y de doña Karla June, entonces adelante doña Marisella.

26 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, muy buenas tardes voy a permitirme compartir este
27 cuadrito y Marcos ahí me puede ayudar verdad. Si bien es cierto, todos los comentarios
28 bien recibidos y acertados, don Erick, sin embargo, si es importante destacar acá que
29 nosotros recopilamos la información de las áreas sustantivas, tal como se muestra en el
30 cuadro y Marcos nos puede ayudar un poco más a la explicación posterior a esto, podemos

1 ver que en realidad los temas de sub ejecución de la Institución viene en bienes duraderos
2 verdad, ya que es el tema de ingresos en el uso de la aplicación de los ingresos de capital
3 que vean que a lo que va la fecha es un 4%, si podemos ver las otras partidas, vean el
4 nivel de avance que, lo que es en remuneraciones sumamente acertado al tercer trimestre
5 un 25% verdad, entonces como lo ven, si es importante hacer énfasis que nosotros
6 recibimos el insumo de las áreas, de hecho tenemos en este momento una oportunidad
7 de mejora también por un informe que sacó la STAP, de que vamos a hacer este tema de
8 las desviaciones no a nivel trimestral como se está haciendo, sino por el ajuste y la presión
9 que tenemos de los externos y las fechas que nos dan, lo vamos a tener que hacer a nivel
10 mensual y si también sería importante y yo creo que en alguna oportunidad alguien me ha
11 escuchado de que es relevante que las áreas sustantivas, que como vemos aquí, es el
12 mayor impacto del nivel de sub ejecución a nivel institucional, también rindan sus cuentas
13 ante esta Junta Directiva, porque nosotros lo que traemos ante ustedes es un informe de
14 recopilación de información, de información que nos dan a nosotros, sin embargo, si es
15 reiterativo también la necesidad de que las áreas sustantivas vengán a dar cuentas de
16 también estos repetidos escenarios de sub ejecución en estos en esta partida tan
17 significativa, no sé si don Marcos tiene algo adicional y relevante sobre esto, porque si ya
18 es un tema que hemos venido tratando de mencionarle a la Junta, que le hemos tratado
19 de mencionar en los informes, y si, nosotros recibimos la información del resto de las
20 áreas, como le decimos, ya tenemos un plan de acción por lo que mandó a decir la STAP y
21 a partir de ahora van a ser desviaciones mensuales las que vamos a reflejar ya en los
22 próximos informes, pero si también sería importante el seguimiento a los planes de acción
23 que aquí se comunican a este Órgano verdad, ustedes como Órgano Colegiado a nivel de
24 toma de decisiones para que nos colaboren también en esa presión, porque nosotros a
25 nivel de operativo, nosotros aquí estamos mostrando los resultados, pero vean que es a
26 nivel sustantivo el impacto que tenemos, que es negativo verdad, aquí está, bienes
27 duraderos un 4% y pueden ver aquí ustedes lo presupuestado y lo ejecutado.

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, si es de recibo.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, un momentito, ya le doy la palabra, voy a darle la palabra a
30 la Directiva a Priscila. Adelante compañera Directora, perdón.

1 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y después a doña Karla y después a don Marco.

3 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias Erick, yo tenía más que todo una apreciación de este
4 cuadro, y si bien, y algo que agregar a lo que usted mencionó verdad sobre las metas para
5 este año y lo importante de lograr una ejecución alta. En el CAN también y en reuniones
6 con otros jefes de instituciones, se ha hablado que para este año se esperan
7 ejecuciones cercanas al 98% verdad, eso genera presión. Y lo otro es que, si bien es cierto,
8 pues tenemos el tema de bienes duraderos ahí verdad, que si obviamente como, perdón
9 estoy cerrando porque ahí afuera hay gente entonces se oye mucho la bulla, el tema de
10 bienes duraderos pues pesa dentro de esta sub ejecución, creo que también el tema de
11 materiales y suministros, y eso es una tendencia que se ha visto en las otras instituciones
12 de que materiales y suministros tiende a estar sub ejecutada, mucho por lo que vos decías,
13 que hay carteles que no se hacen a tiempo, o sea, si ya tenemos el dinero y está
14 presupuestado ¿por qué esperarnos para hacer los carteles? más bien deberían estar
15 listos lo antes posible y lo que no se tenga que comprar por cartel, pues que se compre y
16 que se adquiera de acuerdo a la planificación que se tiene verdad, porque a mí me
17 preocupa lo que usted ya mencionó que es el tema del recorte verdad, si nosotros sub
18 ejecutamos, al final cada vez nos van a dar menos recursos, el análisis que van a hacer es
19 se les está dando plata y no la están usando, entonces ¿para qué me dicen que quieren
20 más plata? verdad, porque sabemos que Hacienda va con este pensamiento de recortar a
21 donde pueda. Entonces más que todo era esas dos observaciones por lo menos para este
22 cuadro puntual.

23 Después quería hacer otra para don Marcos, pero la podemos hacer cuando terminemos
24 este punto, es sobre otro de los cuadros que presentó don Marco.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces le doy la palabra a doña Karla, después
26 a don Marco y otra vez a Priscila para que don Marco le replique. Adelante doña Karla.

27 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, bueno aquí era, ahí Marisella se me adelantó un poquito,
28 pero es eso mismo precisamente. Remuneraciones más bien nos quedamos cortos
29 verdad, con Transferencia de Gobierno nos quedamos cortos, más bien nos hace falta
30 siempre recursos, bienes duraderos y efectivamente materiales y suministros, entonces,

1 como decía Marisella, si necesitamos el apoyo de ustedes también, de que las áreas
2 sustantivas rindan cuentas, de parte de la DAF mensualmente se les envía el informe para
3 que analicen sus presupuestos y se les hace el recordatorio. Entonces si es importante
4 que esa es la partida que se sub ejecuta.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla, adelante don Marco.

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí don Erick, le decía que si es de recibo sus observaciones por
7 supuesto. Acá quiero hacer la aclaración, y no debemos de mezclar la totalidad de recursos
8 que están asignados para la Institución, que se castigue en esa toma de decisiones la
9 asignación de lo que se vaya a aprobar para SENARA, más que todo lo que tiene que ver
10 con recursos de Transferencia de Gobierno, porque si lo vemos a nivel de fuente de
11 financiamiento, como vimos cuando se presentó la liquidación de presupuesto, lo que es
12 Transferencia de Gobierno, el porcentaje de ejecución ronda el 90%, entonces acá si es
13 claro que lo que nos está afectando es lo que está dirigido a inversión y particularmente
14 en lo que es el proyecto Limoncito, que como sabemos es un monto importante, fueron, lo
15 que es segunda etapa 7.500 millones de colones y primera etapa 6 mil poco más de 6 mil
16 millones de colones. Y bueno, sabemos las situaciones que ha atravesado Limoncito, hay
17 que considerar esas externalidades que se han presentado también, entonces ahí hay que
18 revisar y hacer análisis a la hora de tomar decisiones de decir vamos a castigar a SENARA
19 porque ya no le vamos a asignar los recursos suficientes. Y por otro lado también el tema
20 de contrataciones, si bien es cierto, si se puede avanzar en temas de trámites
21 administrativos de contratación, hay que recordar que ahora todo está entrelazado con
22 SICOP y ya para dar orden de inicio y aprobar una las adjudicaciones inclusive, tiene que
23 estar los recursos aprobados para completar el proceso, entonces hay que recordar que
24 el presupuesto para el siguiente periodo se aprueba casi a finales de diciembre, se ha
25 venido aprobando, entonces podemos avanzar en el trámite administrativo, pero no
26 podemos adjudicar ni nada de eso, hasta que tengamos esos recursos debidamente
27 aprobados.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, totalmente de acuerdo don Marco, el tema es ¿para qué
29 esperarnos a que ya haya contenido presupuestario para hacer un cartel?

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, de acuerdo.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, cuando tal vez se pueda ir adelantando trabajo verdad y no
2 lo digo por ustedes, porque nos pasa a todos.

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, de acuerdo.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, eso es, vieras que eso es un elemento de mejora de toda la
5 institucionalidad, entonces porque a veces la práctica es no, no presupuestemos a ver si
6 nos lo aprueban, verdad y cuando ya cuando si lo aprobaron y corran porque ya hay que y
7 va uno atrasado como 3 meses. Pero esa es la observación, le doy la palabra a doña Irma
8 y después a doña Priscila que tenía ahí una consulta, adelante doña Irma.

9 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, este tema de que la mayor parte de los recursos específicos
10 o más bien los recursos específicos en este caso representan el 73% del presupuesto
11 aprobado y si consideramos que ese porcentaje es lo que corresponde a proyectos, de lo
12 cual al primer trimestre se ha ejecutado solo el 11%, también nos debe llevar a reflexionar
13 cómo es que se están gestionando los proyectos en la Institución, porque no es solo un
14 tema de presupuesto, no es solo un tema de contratación, sino que es un tema de gestión
15 de proyectos, ¿tendremos efectivamente una cartera de proyectos priorizada? que nos
16 permita adelantar carteles, por ejemplo, que nos permita efectivamente hacer un
17 presupuesto con cumplimiento real en el periodo, porque a veces ese presupuesto que no
18 se ejecuta corresponde a ideales de gestión que no son posibles con la capacidad de
19 recurso humano que se tiene, o sea, con la cantidad de recurso humano que se tiene.
20 Entonces es un tema que trasciende el presupuesto y que trasciende la contratación
21 administrativa y más bien es un tema de cómo se están gestionando los proyectos a nivel
22 de la Institución.

23 Un segundo tema que si quiero recalcar es que, y lo dije en una presentación pasada, es
24 que el área financiera contable cuando presenta esos informes, presenta una propuesta
25 de un plan de mejora para ir mejorando la ejecución presupuestaria, en este caso hace
26 una propuesta de medidas correctivas, incluso con responsables y plazos, lo que no sé es
27 a quién le llega este plan de mejora con estas medidas correctivas, porque cuando yo
28 involucro responsables y establezco plazos de cumplimiento de medidas correctivas y
29 aunque aquí se sugiere que se lleve al Consejo Técnico, en realidad esto lo está
30 conociendo la Junta Directiva, y si la Junta Directiva no hace el traslado correspondiente

1 para la gente que va a ser la responsable de ejecutar ese plan de acción, puede ser que
2 hubiéramos hecho un buen ejercicio académico de medidas propuestas para corregir la
3 ejecución que no llegaron a los que tienen que ejecutar esas medidas, entonces ya yo
4 había señalado la vez pasada que esto se daba a conocer a la Junta Directiva y no solo a
5 esta, sino en periodos anteriores también, pero que no pasa nada, que parece que se
6 invisibiliza el esfuerzo que está haciendo la Dirección Administrativa Financiera y en aquel
7 momento se dijo que se iban a tomar medidas, no sé si se llegaron a tomar medidas, pero
8 si es oportuno que estos planes de mejora o este plan de mejora, se traslade a las
9 instancias respectivas que se señalan como responsables, para que incluso se negocie si
10 eso se puede hacer o no, porque podemos hacerlo desde la perspectiva financiera
11 administrativa financiera, pero tal vez los involucrados van a poner algunas objeciones o
12 van a proponer otras mejoras. Entonces si es necesario que ese plan que se propone se
13 lleve, en este momento se propone que se lleve al Consejo Técnico, pues que
14 efectivamente se lleve, si quien lo está conociendo es la Junta Directiva, pues debería
15 haber alguna acción de la Junta para que eso efectivamente llegue al Consejo Técnico y
16 sería oportuno también que en cada trimestre se le diga a la Junta, bueno este plan, si
17 efectivamente se da a conocer al Consejo Técnico, ya quedó formalizado de esta forma y
18 hemos tenido estos resultados o no hemos tenido estos resultados, para que la Junta
19 Directiva, como máximo Jerarca tome acciones para que efectivamente lleguemos a lograr
20 una ejecución presupuestaria razonable. Eso sería básicamente.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Muchas gracias doña Irma. Adelante, bueno, doña
22 Priscila la tenía en la lista, pero no sé si va a hacer la consulta.

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, no sé, don Juan Carlos creo que va a comentar acerca.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de lo que acaba de comentar.

25 **Sra. Priscila Zeledón García**, no sé si es acerca de lo acaban de hablar, entonces como lo
26 mío es de otro cuadro, si quieren terminamos este tema y después yo le pregunto a don.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, a don Marco. Adelante don Juan Carlos.

28 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, muchas gracias don Erick. Bueno yo no sé, de pronto
29 cuando veo un documento que llega a Junta Directiva, lo visualizo como un documento
30 institucional verdad, es decir, no como un documento de una parte de la Institución, el

1 hecho de que una parte sea la que sub ejecuta, no significa que no sea la Institución toda
2 la que va a dar la imagen verdad. Esto es como cuando alguien bota un penal, o sea, todo
3 el equipo es el que pierde, entonces si creo, si ustedes revisan, por ejemplo, ahorita que
4 dicha que puso Daniela el plan de mejora, si ustedes revisan el plan de mejora, así con
5 todo el respeto verdad, es un plan de mejora que bueno, uno se queda pensando que si
6 realizar un mayor esfuerzo, realizar esfuerzos para que las plazas vacantes puedan ser
7 cubiertas, mantener un análisis de plazas vacantes, definir, no sé si con esas cosas uno
8 logra mejorar el proceso de ejecución. Yo analizando la situación del SENARA, lo que veo
9 es que hay un proyecto que está llevándose al SENARA, hay un proyecto que es el que está
10 cargando, porque como dice doña Karla, o sea la ejecución presupuestaria de la
11 Transferencia de Gobierno y como dice Marcos, y la ejecución presupuestaria del Distrito
12 de Riego, siempre ha sido altísima, es decir, el problema que tiene el SENARA es que tiene
13 un proyecto que se lo está llevando arrastrado verdad, que es el proyecto de Limoncito
14 verdad que es el proyecto de Limoncito verdad, que es en realidad ahí es donde está la
15 inversión. Si ustedes me dicen a mí cuántos proyectos hemos aprobado en esta Junta
16 Directiva en el periodo que tenemos, cuántos proyectos de riego hemos aprobado, no
17 hemos aprobado ninguno, de drenaje, tampoco, o sea, entonces el proyecto que está
18 pegado ahí es Limón, Limoncito digamos. Ese proyecto desde el punto de vista de
19 planificación estratégica es como el lastre que está llevándose todo el barco, o sea esa es
20 la pesa que está ahí cargando, entonces uno lo que debería ver aquí es la priorización de
21 cómo vamos a hacer con ese proyecto, porque la otra ejecución se va a dar, vea que
22 matemático que es, 25% de las remuneraciones pagadas al primer trimestre, o sea obvio
23 verdad, eso no va a tener ningún problema, o sea entonces para qué concentrarse en esas
24 cosas, si, como dice muy bien Marisella, el tema está ahí en realidad, en ese proyecto, o
25 sea aquí yo no tengo duda, como dice don Erick, yo no tengo duda de que a nivel fiscal y a
26 nivel de Hacienda y a nivel del Ministerio se vayan a tomar medidas como las que él dice,
27 a mi me parece que el Gobierno y el Ministro han sido muy muy claros verdad, como que
28 ya eso se ve que si lo ofreció, lo va a hacer, entonces sí me parece importante anticiparnos
29 a eso y creo que como Institución, yo, muy respetuosamente y desde afuera, porque
30 honestamente estoy bien afuera ahora, sí me parece que este plan de corrección, porque

1 ponerle, ahí hay un montón de cositas que están bien, o sea que deberían hacerse, sin
2 embargo, a mí me parece que digamos debemos enfocarnos en lo que es estratégico, qué
3 es lo que nos está jalando y lo que nos está jalando es ese Limoncito, o sea por la razón
4 que sea, si el contratista apeló, si está bien, eso está, se entiende, pero sigue estando ahí,
5 o sea, el mal sigue estando, la situación sigue estando ahí y me parece que deberíamos
6 focalizar hacia allá, o sea, ser más estratégicos en cuanto hacia dónde mirar y pues
7 ayudarnos verdad, como dice bien doña Irma, si la Junta Directiva tiene que generar un
8 acuerdo, tiene que, está bien perfecto, si ese es el aporte que nosotros podemos dar, pues
9 está súper, pero sí me parece muy importante que nos focalicemos hacia qué es el punto,
10 o sea, cual es el punto crítico que nos está jalando, eso era.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Juan Carlos.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno muchas gracias don Erick. Yo comparto sus
15 palabras que expusiste anteriormente, igual lo que expuso doña Irma y don Juan Carlos.
16 No sé qué es lo que pasa, la ejecución presupuestaria es deficitaria, nos explican los
17 problemas de Limoncito, pero hay que, o sea, hay que quitarnos eso y hay que entrarle a
18 avanzar en ese proyecto, a terminarlo, porque yo creo que si eso lo ven los altos Jerarcas
19 del Gobierno, dicen, tienen le estamos dando dinero pero no, no, no avanzan el proyecto
20 o los proyectos, así que yo creo que sí se puede avanzar, hay que hacer ahí como una, no
21 sé qué podría ser, una reestructuración, don Osvaldo que le pone muchas ganas, para que
22 todo mundo le agarre esas ganas de avanzar, de dar, de poder realizar los proyectos que
23 están muy poco caminados verdad, porque cuando uno ve esos cuadros, pues siente una
24 nostalgia de ver que es muy poquito lo que se ha avanzado. Así que yo creo que los
25 funcionarios de SENARA así pueden realizar y nosotros la Junta Directiva pues en lo que
26 podamos colaborar, pero siempre y cuando pues veamos ese cambio que se dé en estos
27 meses siguientes, muchas gracias.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Ahí estoy tratando de
29 redactar lo que podría ser un acuerdo para darles una propuesta a ustedes con lo que
30 hemos conversado. Le doy la palabra a don Osvaldo.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno yo quisiera acotar algo que primeramente que tenemos
2 que analizar, lo primero que hay que revisar, yo ya tuve la oportunidad de ir a Limoncito,
3 don Erick tal vez, no sé si todos, pero sí me gustaría que podamos visualizar qué es lo que
4 está pasando en campo. Las sesiones anteriores, el Director correspondiente nos había
5 dado un informe sobre de que la ejecución venía atrasada a pesar de tener al contratista
6 en una contratación que debió haber empezado en setiembre, no fue sino hasta diciembre
7 donde empezó. Pero digamos que eso es parte de la dinámica de un proyecto, cuando uno
8 habla con las personas que están allá que hacen su máximo esfuerzo, también tenemos
9 una situación, y yo creo que es parte de los acuerdos que tenemos que hacer, nosotros
10 estábamos promoviendo la solicitud de todas las plazas necesarias de Limoncito, para
11 Limoncito eran 8 plazas de personal institucional que luchara por el avance de ese
12 proyecto y recordemos que la Autoridad Presupuestaria nos había dado la mitad, pero no
13 fue cualquier mitad, sino la mitad más operativa, y no contempló la autorización para
14 contratar a un coordinador de proyecto, un administrador, etcétera, sino que ha tocado
15 llevar adelante ese proyecto con el personal más operativo, que es por ejemplo, el personal
16 que inspecciona y supervisa lo que está sucediendo. Pero si sería interesante evaluar, así
17 como acabamos de conversar sobre una visita al PAACUME, también conversar sobre una
18 visita al proyecto Limoncito, porque no hay nada como estar en campo y ver qué es lo que
19 está sucediendo verdad, entonces tal vez ese era mi afán en el comentario que les tenía,
20 gracias.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. Yo les estoy escribiendo ahí en
22 el chat lo que considero que podría ser uno de los dos acuerdos que tomemos con respecto
23 a lo que nos están presentando. Bueno primero porque lo que hay que dar es por conocer
24 lo que nos está presentando, no, no, entiendo o sea que este informe trimestral no lo
25 aprobamos, si no lo damos por conocido. Pero a partir de ahí, creo que deberíamos acordar
26 trasladar al Comité Técnico el problema de sub ejecución presupuestaria para que se
27 diseñe un plan remedial priorizando la ejecución de bienes duraderos. Así mismo, en un
28 par de meses, las direcciones relacionadas con la ejecución de la partida de bienes
29 duraderos, deben exponer el plan remedial y su avance a esta Junta Directiva. O sea eso
30 sería como una propuesta de acuerdo, ahora bien, aunado a esto y lo que es Agua pa´ la

1 Bajura y lo que es Limoncito, me parece que podríamos acordar aquí una visita a Limoncito
2 en el mes de junio y otra visita para Agua pa´ la Bajura en julio, también para ver hitos, o
3 sea porque hay una expectativa de inicio en la parte operativa para PAACUME en julio,
4 entonces podríamos hacer coincidir esa visita, para no ir dos veces a Guanacaste verdad,
5 si no aprovechamos la coyuntura y lo hacemos. Y vamos en junio, que ya estamos en
6 invierno, pero no hay tanta agua para irnos a Limón, entonces ese sería el segundo
7 acuerdo verdad, el otro acuerdo sería hacer la visita a Limoncito en el mes de junio y al
8 proyecto Agua pa´ la Bajura en el mes de julio, y coordinaríamos con la Administración
9 Activa esas dos visitas por parte de la de la Junta Directiva, es más inclusive hasta
10 podríamos acordar tener allá una Junta Directiva allá en el sitio para lo podemos hacer en
11 una ordinaria lo hacemos allá.

12 Entonces compañeros, no sé si hay más observaciones o consultas. Doña Priscila ahí
13 tenía algo puntual, para abordarlo.

14 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, es que a inicios de la presentación de don Marco, él mostró
15 uno de los cuadros de recursos que no ingresan al SENARA y a mí no me quedó muy claro
16 el cuadro, entonces quería que otra vez me lo explicara a ver si había entendido lo que
17 inicialmente dijo en la exposición.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, de acuerdo doña Priscila, entonces vamos a.

19 **Sra. Priscila Zeledón García**, perdón, es más adelante, creo que es el que hablaba de 181
20 millones.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, de 4.538 millones en presupuesto asignado y 2.922 en
22 ejecutado, esos son un cuadro que.

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, ese, ese.

24 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ese mismo, correcto.

25 **Sra. Priscila Zeledón García**, ese mismo, exacto.

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ese mismo sí, ese cuadro nos refleja la información
27 efectivamente suministrada por la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Proyectos INDEP,
28 donde se indica bueno, cuál es el presupuesto aprobado para proyectos asociados a
29 Comisión Nacional de Emergencias, tiene que ver mucho con lo que son control de
30 inundaciones, tenemos 4.538 millones que están aprobados para esos proyectos y

1 ejecutado 2.922 millones. Estos recursos los maneja directamente la Comisión Nacional
2 de Emergencias.

3 **Sra. Priscila Zeledón García**, ajá, ese digamos ese es el recurso que da a la Comisión para
4 que se ejecute el proyecto, y entonces las otras dos columnas, la de 181 millones asignado
5 y 45 ejecutado, eso es lo que le cuesta al SENARA ser la unidad ejecutora digamos de
6 estas, de estos, cada uno de estos proyectos.

7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, de estos proyectos, correcto doña Priscila, sí.

8 **Sra. Priscila Zeledón García**, ok.

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esos 181 y 45 millones es lo que es el gasto operativo que se
10 cubre con recursos del Gobierno, de Transferencia de Gobierno en recurso humano y
11 gastos asociados a combustibles, repuestos, mantenimiento de vehículos, papelería, todo
12 ese tipo de gastos.

13 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, el salario de los profesionales que tienen que ir, ok todo.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, exactamente, correcto. Sí, correcto.

15 **Sra. Priscila Zeledón García**, perfecto, entonces estaba más o menos bien y sí, sí, ya ahora
16 ya quede clara, muchas gracias.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tengo una mano levantada de doña Marisella, adelante
19 Marisella.

20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, don Erick, es que aprovechando la oportunidad,
21 hablando específicamente de este informe de ejecución presupuestaria, es muy
22 importante darle conocer a esta Junta que en una reunión que tuvimos la semana pasada
23 con personal con funcionarios de la STAP, nos dicen que para al menos para el segundo
24 trimestre y cuarto trimestre de la presentación de estos informes que tienen que ser
25 conocidos y aprobados por Junta Directiva, tiene que ser dentro de los 10 días que
26 establece la Ley 9635. Es un poco complicado porque si quiero expresar la preocupación
27 de nosotros, porque nosotros cerramos al mes, generamos información de cierre de
28 auxiliares en determinado periodo, tenemos que mandarle a solicitar a las áreas todo el
29 descargo de estas desviaciones, justificaciones, mejoras verdad, pero tenemos que hacer
30 este informe y venírselo a presentar a la Junta, en esos, todo eso que les estoy contando,

1 en esos 10 días verdad. Entonces ellos nos indicaron y nos recomendaron y de hecho se
2 le mandó a Osvaldo la solicitud de apoyo para que nos pueda colaborar con ustedes, de 2
3 sesiones extraordinarias al menos, para el segundo y cuarto trimestre de la presentación
4 de estos informes trimestrales que sí tienen que salir dentro de ese plazo, entonces
5 aprovechando la oportunidad de que se está presentando esto, si me parece oportuno
6 comentarles de esa presión en plazos que están ejerciendo a lo externo, porque a ellos
7 también les piden el cumplimiento de tiempos, ahí lo único que es que nosotros sería casi
8 humanamente imposible presentarles a ustedes, una semana antes para una
9 extraordinaria, porque ...(no se entiende)...en esos mismos 10 días es presentarle a
10 ustedes, analizar la información, recopilar la info, o sea, es todo en ese pequeño plazo, al
11 menos que por ejemplo para, creo que para julio estaría dentro de los 10 días, tendría que
12 ser a más tardar el 12 de, el 12 de julio, por ejemplo, la extraordinaria, nosotros podríamos
13 presentar al menos el día 11, que tendríamos 8 días apenas para haber hecho todo eso
14 que yo les comento, entonces sí tal vez informarles a ustedes que este informe sí requiere
15 un cumplimiento diferente, que ya nos hicieron mención dentro de los informes que emite
16 la STAP y en este momento estamos tomando la medida de corrección y tratando de que
17 oportunamente salga el informe en su momento verdad. Esa era mi comentario para que
18 también nos puedan ayudar en su momento cuando llegue esa solicitud, muchas gracias.
19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto doña Marisella, muchas gracias. Ese es un tema
20 que tenemos que saber cómo abordar verdad, porque la agenda de esta Junta Directiva
21 está muy muy pesada, más bien nosotros veníamos contentos verdad de avances, pero
22 también no hemos visto la luz al final del túnel, o sea nos ha costado, ha costado sacar
23 trabajo. Creo que lo que estás indicando de extraordinarias podría ser factible, pero hay
24 un tema presupuestario que tenemos que, que la Administración Activa tiene que ver
25 verdad para eso, pero me parece que la Administración nos puede hacer una propuesta
26 tal vez y en esa extraordinaria solo ver el tema financiero y dejarlo exclusivamente para la
27 parte financiera y ubicarlo en los momentos que estás diciendo, para hacer coincidir y por
28 lo menos tratar de cumplir con los plazos, como dicen en economía, ceteris paribus, verdad
29 manteniendo todo constante y que no pase nada extraordinario en el camino. Pero bueno,
30 tomamos nota nosotros y le pediríamos entonces a don Osvaldo ahí ver cómo estamos, si

1 podemos meterlo en una ordinaria, pero el problema de las ordinarias es que están muy
2 cargadas y creo que tal vez una extraordinaria, vea que hoy teníamos varios puntos y yo
3 creo que ya hasta aquí vamos a quedar el día de hoy, entonces y creo que habrá que hacer
4 una extraordinaria para ver dos temas que teníamos que ver hoy, uno que es la
5 modificación presupuestaria y otro es el nombramiento del Subgerente, entonces bueno
6 ese es un punto que quiero que tal vez ahora lo comentemos.

7 No sé, de los compañeros de Junta Directiva si tienen algo adicional, yo les estoy
8 trasladando ahí dos propuestas para dos acuerdos. Con lo que nos están presentando, tal
9 vez si me aclara, y no sé si es lo que va a decir Daniela ¿tenemos que aprobar esa
10 presentación o se da por conocido y lo que se indica al final que es que se trasladan a las
11 autoridades competentes que hay una leyenda en la presentación? ¿Me aclaras, Daniela?
12 Si me hace el favor.

13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, básicamente don Erick, tal vez los compañeros que
14 respondan la pregunta y si no, después hago yo la pregunta que iba a hacer.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces tal vez ahí don Marco, doña Karla ¿tenemos
16 que aprobar lo que ustedes presentaron? bueno ¿se acuerda que se dio por conocer y que
17 se traslada? ¿Es así?

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, don Erick, eso es lo que hemos seguido, la política,
19 se da por conocido y que se traslade al órgano.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, competente.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que compete, sí.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces lo dejamos en actas de esa manera, se
23 da por conocido la presentación del, ya les digo, el resumen ejecutivo, bueno el informe de
24 ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al primer trimestre de 2023 y se autoriza
25 el envío a los entes correspondientes. Don Marco.

26 **Sr. Marco Monestel Alraro**, don Erick, ¿entonces a lo que te entiendo la modificación no se
27 estaría viendo? es que ahí preocupa porque ya estaba programada para la sesión anterior
28 y no fue posible verla, entonces más que todo ahí son, bueno son 17 millones, un poco
29 más de 10 millones del Distrito de Riego Arenal Tempisque, que han estado consultando
30 casi que todos los días, porque si tiene requerimientos ahí, específicamente para los

1 niveles de ejecución y hacer las compras que necesiten, ¿entonces no se estaría tratando
2 en esta oportunidad?

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo diría que no, pero ya abordamos ese tema, ya casi lo
4 abordamos, antes de ese punto, adelante Daniela.

5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ahora sí don Erick, entonces bueno, tomando en cuenta
6 lo que acaban de señalar, ¿no estarían tomando el acuerdo de acuerdo, valga la
7 redundancia, a la propuesta que los compañeros presentaron?

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto, no. Se indica que se da por conocido la
9 presentación y se traslada a las autoridades competentes lo presentado.

10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok ¿eso sería como un primer acuerdo de este tema? y hay
11 otros dos, el segundo, bueno, serían los que usted escribió ahí en el chat.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en el chat, que si gusta los puedo leer, por si hay alguna
13 modificación o algún cambio de los compañeros.

14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y también disculpe, antes de la lectura tal vez, es si no estoy,
15 si entiendo bien es, en lugar de Comité Técnico, Consejo Técnico, si eso es a lo que quería
16 referirse.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, hay que hacer una corrección entonces.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí entendí bien que es al Consejo Técnico, entiendo que.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, entonces es al Consejo. Ah mira sí y lo escribí Consejo y
20 Comité, perfecto, entonces voy a leerlo como debería ser, dice: se traslada al Consejo
21 Técnico el problema de sub ejecución presupuestaria para que se diseñe un plan remedial
22 priorizando la ejecución de bienes duraderos, asimismo en un par de meses, las
23 direcciones relacionadas con la ejecución de la partida de bienes duraderos, deben
24 exponer el plan remedial y su avance a esta Junta Directiva.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces voy a leer el segundo y votamos los dos acuerdos.
27 Se acuerda que la Junta Directiva visite en el mes de junio el proyecto Limoncito y, ahí me
28 faltó un “en”, y en el mes de julio el proyecto PAACUME con el fin de determinar sus
29 avances.

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Erick, en el primero de dar por conocida la

- 1 presentación, no sé si ahí también se le agrega los dos oficios que están figurando en el
2 orden del día, en ese acuerdo.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿en el que está en la presentación?
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el primer acuerdo es, se da por conocida la presentación,
5 me indicó usted.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí exacto, correcto.
- 7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, la pregunta es si aparte de señalar la presentación como
8 tal, se señala también el GG y el oficio de la DAF.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno si, perfecto. Sí, indicamos los dos porfa.
- 10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, gracias.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, porque ese fue el que oficializó la entrega del reporte, sí, te
12 agradezco.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, don Erick, no totalmente de acuerdo, nada más yo
14 quería agregar algo que mencionaste y era que si había facilidad, si hacemos la visita aquí
15 a Limoncito de hacer la sesión, o sea, de una vez aprovechamos, para no volver de
16 Limoncito sin tomar algún acuerdo importante. Igualmente cuando vayamos aquí a la zona
17 del Proyecto PAACUME, también hacer una sesión con la Junta Directiva, me parece que
18 esas estarían cuadrando de manera que se hagan esas 2 como sesiones ordinarias
19 verdad, para poder cumplir y así vemos los temas que más urgen en ese aspecto.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto entonces les voy a escribir ahí un parrafito para
21 complementar esa parte. Entonces voy a poner para conocer el avance de los proyectos y
22 realizar las sesiones ordinarias de Junta Directiva en dichos lugares.
- 23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ahí lo, lo que hacemos es que buscamos una fecha,
25 ahí lo coordinamos en el chat.
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para irlo agendando y ahí hacemos toda la combinación, tal
28 vez ahí, ahí lo definimos, eso lo hablamos.
- 29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Irma adelante.

1 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, buenas tardes. Para aclarar que el informe de ejecución
2 presupuestaria si requiere una aprobación de la Junta Directiva por normativa, no
3 simplemente un conocimiento.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si requiere la, ah ok.

5 **Sra. Irma Delgado Umaña**, si requiere aprobación.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces gracias por la indicación.

7 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ahí lo estoy mostrando para la Junta, en el artículo que se
8 hace de ejecuciones trimestrales y liquidaciones por objeto de gasto y económica, avalado
9 por el jerarca competente al efecto, tiene que ser avalado.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no, yo quisiera preguntarle a doña Irma si ella no ve
13 ningún tipo de objeción en cuanto a que la Junta Directiva esté llegando este acuerdo, lo
14 esté aprobando verdad, si hay alguna cosa que se nos ha ido, que ella nos indique.
15 Igualmente me gustaría que el Asesor Legal también pues esté, que indique que estamos
16 haciendo algo correcto que es aprobar este informe, darlo por conocido y aprobado, si no
17 hay ningún otro problemas y me gustaría escucharlos a ellos y al señor Gerente don
18 Osvaldo también, si él ya, él da el visto bueno también de que no existe, que todo está en
19 orden para la aprobación, para que con esos entendimientos de que la Asesoría Legal, la
20 Auditoría y la Gerencia General, dan el visto bueno para aprobar la Junta Directiva este
21 acuerdo, gracias.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Entonces le doy la palabra a los compañeros
23 don Giovanni, doña Irma, para atender la consulta de don Francisco, don Osvaldo. Adelante
24 don Giovanni.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, gracias. Estos documentos son documentos eminentemente
26 administrativos financieros, sobre los cuales la Asesoría Legal no puede determinar si
27 están correctos o no, porque son documentos de carácter financiero, únicamente sería
28 podríamos referirnos al procedimiento, que efectivamente la Junta Directiva como Jerarca
29 Institucional y que debe velar por la buena marcha de la Institución, conoce y aprueba
30 tanto los documentos, como los informes de ejecución presupuestaria con la base legal

1 que acaban de compartir aquí en la pantalla. Entonces desde ese punto de vista, sí
2 corresponde que la Junta conozca y apruebe los informes de ejecución.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanni, y creo que doña Irma también
4 lo mencionaba ¿cierto? en ese sentido.

5 **Sra. Irma Delgado Umaña**, es correcto, hay una responsabilidad del Jerarca en esta
6 materia de aprobación. Precisamente los documentos se le presentan a la Junta Directiva
7 para que en su carácter de Órgano Colegiado delibere y consulte a las diferentes áreas
8 cualquier duda que tengan sobre los documentos, es información que se genera en un
9 sistema, que es alimentado por información que dan las diferentes áreas, el área
10 administrativa lo que hace es extraer información de un sistema y presentárselo a ustedes.
11 En ese sentido, bueno, la Auditoría no pude dar vistos buenos, porque eso es gestión de
12 Administración Activa, solamente sí les menciono que precisamente la presentación es lo
13 que permite al Órgano Colegiado deliberar, exponer consultas y si está satisfecho con las
14 respuestas a sus consultas, pues no hay ningún problema en el momento de aprobación.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Irma.

16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, con mucho gusto.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos.

18 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, Erick, una cosita, es que vamos a ver, yo no tengo la menor
19 duda, la menor duda de que esos números sean los números reales verdad, y que sean
20 los números que genera un sistema y que ahí no hay matemática que falle, yo confío
21 plenamente en los números, pero no estoy contento con los números. Entonces eso es lo
22 que hemos dicho cuando han hecho la presentación, hemos dicho que el nivel de ejecución
23 que hay, que verdad que preocupa, que hay una excitativa del Ministro, etcétera, etcétera.
24 Entonces no quiero ponerme así como muy conceptual verdad, pero ahí o sea quisiera
25 saber si aprobar y avalar es lo mismo, porque pareciera que no, es decir, yo avalo los
26 números que están presentando, más no, o sea, no, no apruebo que eso me haga, me
27 tenga satisfecho ¿me explico? entonces yo no podría digamos decir que o sea que esta
28 Junta Directiva, porque como me ha enseñado mi maestro don Francisco Renick verdad,
29 en estas cosas hay que ir pensando como en el futuro, es decir, nosotros estamos
30 aprobando, entonces alguien va a decir en algún momento, pero la Junta Directiva aprobó

1 que la ejecución del SENARA fuera esa en un primer trimestre, entonces ahí me siento un
2 poco como incómodo verdad, porque estaba más contento con la redacción que usted
3 había planteado, porque yo, yo estoy yo apruebo que eso es lo que el sistema generó, por
4 supuesto que sí, esos son los números que hay, pero yo como Directivo cómo podía decir,
5 estoy tan de acuerdo, no, o sea no podría verdad, sería como contradictorio con lo mismo
6 que hemos dicho. Entonces la pregunta es que entonces ¿qué pasa si esto no se aprueba?
7 O sea, ¿qué pasa si yo digo lo conozco y no lo apruebo? entonces ¿cuál sería la condición
8 en la que dejo a la Institución? verdad, porque no sé si vieron toda la discusión que se
9 armó precisamente por el tema del nivel de aprobación y lo que usted planteó verdad y lo
10 que el Ministro ha dicho en el CAN. Entonces ¿qué hacemos?

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí sí, igual yo comparto su preocupación y observaciones,
12 igual, voy en la misma. Doña Irma creo que ahí levantó la mano, adelante doña Irma.

13 **Sra. Irma Delgado Umaña**, de lo que Marisella presentó, el término que se utiliza ahí es
14 avalar. Lo que sí es que la Junta Directiva no puede evadir la responsabilidad que tiene en
15 esa materia verdad. Entonces sí, efectivamente, bueno, el acuerdo ustedes lo redactan en
16 el sentido en que ustedes se sientan de la mejor forma que exprese la voluntad del Órgano
17 Colegiado, se avala el contenido numérico, que sé yo, tal vez ustedes no están conformes
18 con la ejecución que ha tenido el SENARA en el primer trimestre, si ustedes quieren
19 incorporar eso en el documento, pues dirán no estamos conformes y se van a tomar
20 medidas correctivas, que ampliaría un poco más el concepto, pero si hay una obligación,
21 entiendo de avalar, por lo menos eso es lo que dice ese decreto verdad, en este momento
22 nunca se ha estilado usar el término avalar, siempre ha sido aprobar, pero esta normativa
23 a la que hace referencia Marisella, habla de avalar. Entonces si además de avalar hay una
24 ...(se corta el audio)...con los resultados de la ejecución, no con los números y que además
25 es prudente que la Junta Directiva deje manifestado eso, y que además se van a tomar
26 acciones correctivas, que me parece que es lo que se va a considerar en los otros acuerdos
27 verdad, también podrían incorporarlo en la redacción.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, creo que más bien entonces tal vez si nos proyecta,
29 Daniela, la propuesta de acuerdo. Yo me sentiría más cómodo usando la palabra avalar
30 por lo ya expuesto, a menos que no sé si hay alguna observación de algún compañero de

1 Junta Directiva. Entonces sería se conoce y avala el informe de ejecución presupuestaria
2 con respecto a esa información, tal vez al final podríamos incorporar los otros dos acuerdos
3 para que todo esté unido. Adelante don Francisco.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo no estoy de acuerdo con esa palabra avalar y
5 para eso está nuestro Asesor Legal ¿qué significa avalar? Verdad, me gustaría que don
6 Giovanni diga, cuando uno avala un acuerdo, ¿qué es lo que significa ese avalar? si me
7 hace el favor don Giovanni. Muchas gracias don Erick.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco

9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, gracias don Francisco. Bueno la ley la Ley General de la
10 Administración Pública establece que la aprobación del superior exime de responsabilidad
11 al inferior, la Ley General de la Administración Pública utiliza el tema visto bueno, no utiliza
12 el tema aval o aprobación, en el sentido de que toda todo respaldo que da el superior,
13 implica que el superior asume responsabilidad sobre lo que se está sometiendo a su
14 conocimiento. Así las cosas, podríamos decir que entre avalar y aprobar no hay diferencia
15 conceptual, ahora aquí lo que sí hay que distinguir es, como decía don Juan Carlos, que
16 esto es un resumen de ejecución de ingresos y de los gastos, es decir, es un informe
17 eminentemente económico, que lo que aquí se está aprobando es a partir de una
18 recomendación que está dando la Administración de que esos han sido los ingresos y esos
19 han sido los gastos y por lo tanto eso refleja la realidad de la ejecución presupuestaria.
20 Ahora ¿para qué se somete a conocimiento de Junta Directiva? precisamente porque la
21 Junta Directiva es quien debe velar por la buena marcha, entonces puede hacer
22 recomendaciones a la Administración de identificar aquellos aspectos en donde la
23 ejecución no ha sido satisfactoria, para que se planteen las medidas correctivas
24 necesarias, o para que se plantee un plan de que lo he ejecutado vaya conforme a lo
25 programado, pero entonces, yo siento que aquí sí, tienen que haber un acuerdo formal en
26 cuanto a la parte meramente de los números y decisiones que pueden ustedes tomar
27 perfectamente sobre el fondo del asunto, es decir, si la ejecución es o no es satisfactoria,
28 porque también si se si la Administración presenta un informe de ingresos y gastos y un
29 Directivo no está de acuerdo con él, pues debería de fundamentar por qué los números no
30 son los correctos verdad, entonces hay que distinguir las dos condiciones en que se estaría

- 1 dando un aval o una aprobación al documento que se está presentando.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Giovanni. Señor Presidente.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo de mi parte, yo por lo menos digo que estoy de
5 acuerdo en que se den por conocidos verdad, en vista de la deficiencia que hemos visto
6 en cuanto a la ejecución presupuestaria, ha habido una deficiencia por equis razones y
7 entonces esa es mi razón por la cual yo propongo que se dé por conocido, de lo contrario
8 pues salvaría mi voto basado en esas palabras que he manifestado, muchas gracias.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿compañeros, compañeras? Igual yo también, yo votaría
10 negativo y sí lo daría por conocido el informe de ejecución presupuestaria por el nivel de
11 ejecución que se tiene y mantendría los acuerdos que les acaba de escribir en el chat que
12 leí ahorita. Adelante Priscila.
- 13 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, es que justamente iba por esa línea, no hay manera de
14 decir que aprobamos el informe si realmente no estamos, o sea, entendemos que está
15 bien hecho, o sea entendemos que está bien hecho, y en ese sentido lo tenemos claro,
16 pero no estamos de acuerdo con el resultado que se da, entonces yo votaría igual que, en
17 este caso, igual que usted y que don Francisco, o sea porque no, tampoco estoy de acuerdo
18 con el tema de cuánto hemos avanzado en ejecución.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias. Adelante doña Jennifer.
- 20 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, yo voy en el mismo sentido verdad, pero además me gustaría
21 como que quede en el acuerdo, o no sé, en alguna parte, hacer un oficio o algo, una
22 excitativa a mejorar los temas de ejecución presupuestaria, porque nosotros ahorita
23 estamos discutiendo el tema y nos parece que no es de recibo, pero deberíamos de hacer
24 un llamado de atención además.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ¿cómo redactaríamos lo que estábamos
26 acordando? se da por conocido el informe de ejecución presupuestaria, no obstante no se
27 aprueba el mismo, debido a que no se está de acuerdo con el nivel de ejecución
28 presentado para el primer trimestre del 2023. Ese creo que sería el.
- 29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, así es.
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que estaríamos acordando.

1 **Sra. Priscila Zeledón García**, así.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto, totalmente de acuerdo.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo. Adelante Daniela. Ese sería el primer acuerdo,
4 ya digamos sería como el primer componente del acuerdo.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el segundo componente es, en este sentido, se traslada al
7 Consejo Técnico el problema de sub ejecución presupuestaria para que diseñe un plan
8 remedial priorizando la ejecución de bienes duraderos, también ahí pusimos, asimismo en
9 un par de meses, las direcciones relacionadas con la ejecución de la partida de bienes
10 duraderos, deben exponer el plan remedial y su avance a esta Junta Directiva.

11 Además, se acuerda que la Junta Directiva visite en el mes de junio el proyecto Limoncito
12 y el mes de julio el proyecto de PAACUME, para conocer el avance de los proyectos y realizar
13 las sesiones ordinarias de Junta Directiva en dichos lugares, y al final de la presentación
14 ahí hay un se autoriza el envío de este acuerdo a los entes correspondientes. Y creo que
15 ya con eso cerramos esto. Adelante doña Jennifer.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, doña Jennifer y después doña Daniela,

18 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, Erick por favor tomar en cuenta que en el mes de julio
19 tenemos la celebración de la anexión, entonces ya sea que lo coordinemos aprovechando
20 la celebración o que lo dejemos para una fecha posterior o antes de, verdad.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, creo que va a ser en ese contexto, creo que va a ser ahí o
22 antitos de.

23 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok porque nosotros pues desde el Despacho del Diputado
24 tenemos que estar en la zona creo que casi toda la semana, entonces tomar en cuenta
25 eso.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, eso lo coordinamos ahí entre nosotros con la Administración.

27 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, muy bien, gracias.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, Daniela.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ahora sí don Erick ¿entonces no van a ser tres acuerdos,
30 sino que va a ser uno solo con todos esos componentes señalados?

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto.
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y entonces esa leyenda de se autoriza el envío, va ¿es la
- 3 última línea del acuerdo, digamos?
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto.
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, y al inicio, igual, lo que le había señalado anteriormente,
- 6 es señalar los oficios ¿correcto?
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, correcto.
- 8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, listo ahora sí.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se da por conocido y ahí ponemos los oficios.
- 10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, clarísimo, muchas gracias.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Entonces ese gran acuerdo lo someto a
- 12 votación. Igual queda en la grabación también para efectos de redacción del mismo.
- 13 Empezamos con la votación, don Francisco.
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan, doña Jennifer, perdón.
- 16 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme, si le podemos dar firmeza, no sé.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, perfecto, se le podría dar firmeza. Don Francisco ¿le
- 18 daría firmeza?
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo y le doy firmeza.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, don Juan Carlos.
- 21 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila.
- 23 **Sra. Priscilla Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 25 **ACUERDO 4:** Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria presentado
- 26 mediante oficios SENARA-GG-0233-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-047-2023, no
- 27 obstante, no se aprueba el mismo, debido a que no se está de acuerdo con el nivel de
- 28 ejecución presentado para el I Trimestre del 2023. En este sentido, se traslada al Consejo
- 29 Técnico el problema de sub ejecución presupuestaria para que diseñe un plan remedial
- 30 priorizando la ejecución de bienes duraderos, asimismo en un par de meses, las

1 direcciones relacionadas con la ejecución de la partida de bienes duraderos deben
2 exponer el plan remedial y su avance a esta Junta Directiva.

3 Además se acuerda que la Junta Directiva visite en el mes de junio el Proyecto Limoncito
4 y el mes de julio el proyecto de PAACUME, para conocer el avance de los proyectos y realizar
5 la sesiones ordinarias de Junta Directiva en dichos lugares.

6 Se autoriza el envío de este acuerdo a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y**
7 **FIRME.**

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ahí le agradecemos a los compañeros la
9 presentación. Tenemos un acuerdo de llegar, digamos ya dentro del Orden del Día tenemos
10 llegar a las cinco y media, ya nos pasamos de esa hora. Les consulto a los compañeros de
11 Junta Directiva si extendemos para ver modificación presupuestaria o programamos una
12 sesión extraordinaria para ver dos temas, bueno eso tenemos que, hay que hacerlo con
13 oficio, pero sería dos temas, el tema de la modificación presupuestaria y el otro es el
14 relacionado con las entrevistas para el Subgerente.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo totalmente de acuerdo en eso, en una
16 extraordinaria.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces también, no sé ¿generamos el acuerdo una
18 vez? o lo dejamos, es que no, la extraordinaria creo que la convoca el señor Ministro.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces tomamos nota del traslado de esos dos temas para
21 que el señor Ministro pueda convocar en una extraordinaria.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, exacto.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí lo dejamos.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, muy bien.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no hay que votar.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y yo creo que ya, ya con esto cerramos la sesión de hoy.
28 Agradecerles a los compañeros de Financiero Contable a doña Karla June, a don Marco
29 Monestel, a doña Marisella, por la preparación a esta actividad, la presentación, la
30 paciencia que nos han tenido verdad, entonces muchas gracias compañeros.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muchas gracias a ustedes y buenas tardes.
2 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, gracias, buenas tardes.
3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, feliz fin de semana, que pasen muy bien.
4 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, buenas tardes
5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, al ser las 5 y 45 cerramos esta sesión de Junta Directiva.
6 Muy buenas tardes, feliz fin de semana.
7 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco
8 minutos.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

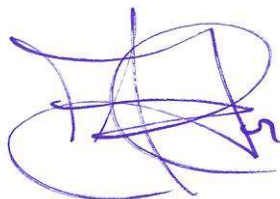
26

27

28

29

30



Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

Vicepresidente

Presidente



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----